

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

En la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado 41, 42 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 13 horas con 05 minutos del día 11 de enero del año 2008, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número ocho". **1.- Lista de Asistencia:** El **Secretario de Gobierno Municipal, C. Lic. Roberto Luévano Ruiz**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal, C. Cuauhtémoc Calderón Galván, la C. Síndico Municipal Ing. Ma. del Consuelo Arguelles Arellano (se integró después de iniciada la sesión), los ciudadanos Regidores: 1.- Salim Francisco Valdés Sabag, 2.- Fernando Becerra Chiw, 3.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz (se integró después de iniciada la sesión), 4.- Raúl Dueñas Esquivel, 5.- Gabriela Reyes Cruz, 6.- Osvaldo Contreras Vázquez, 7.- Manuel Gerardo Lugo Balderas, 8.- Armando Moreno García, 9.- Emilio Parga Carranza, 10.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, 11.- Ubaldo García Escareño, 12.- Rodrigo Román Ortega, 13.- Jorge Fajardo Frías; 14.- Bertha Dávila Ramírez; 15.- Javier Reyes Romo; 16.- María Elena García Villa, 17.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales (se integró después de iniciada la sesión), y 18.- Jaime Ramos Martínez, y 19.- María Judith Hernández Terrones. No así el regidor: 20.- Cruz Tijerín Chávez.

MEMORANDUM
001/08

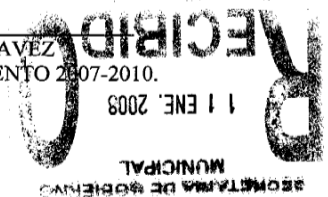
LIC. ROBERTO LUEVANO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E .

Por medio del presente, me dirijo a usted para expresarle la imposibilidad de asistir a la Sesión de Cabildo próxima a realizarse, por encontrarme atendiendo asuntos de mi responsabilidad. Considerando lo anterior y con fundamento legal y aplicado al Artículo #82 fracción C, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito sea justificada mi inasistencia.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente me despido de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO NO REELECCIÓN"
ZACATECAS, ZAC., A 11 DE ENERO DEL 2008.


C. CRUZ TIJERÍN CHAVEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-2010.



ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

2.- Declaración de Quórum Legal: El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, menciona: “informo que se cuenta con una asistencia de **21** integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión, tendrán plena validez”. En uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, le de lectura al proyecto del orden del día. **3.- Proyecto del Orden del Día.** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien da lectura al proyecto: **1.-** Lista de Asistencia. **2.-** Declaración de Quórum Legal. **3.-** Aprobación en su caso, del Orden del Día. **4.-** Aprobación en su caso, del contenido del Plan de Desarrollo Municipal 2007–2010. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, le solicita al Secretario de Gobierno se sirva tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, pregunta: “porqué no están incluidos en el orden del día asuntos generales”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, responde: “que es debido a que es una sesión de carácter extraordinaria y solamente se tratan asuntos que son urgentes y únicos”. Somete a la consideración del Pleno del Cabildo el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los presentes. **(Punto de Acuerdo número 69)**. **4.- Aprobación en su caso, del contenido del Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2010.**

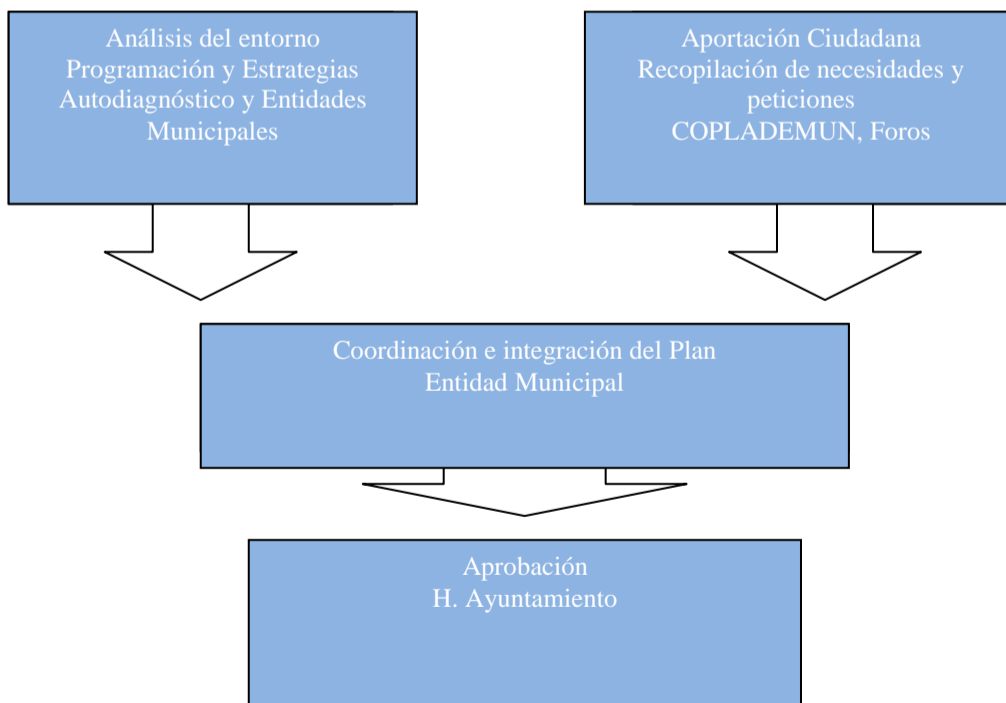
ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

El presente Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de un diagnóstico integral participativo del municipio, de la exploración y búsqueda de soluciones por parte de esta administración. Así como, de las opiniones plurales del pueblo zacatecano. Los habitantes del municipio depositaron la confianza en nosotros, al emitir su voto, y lo han vuelto a hacer al participar en cuatro foros organizados por el Ayuntamiento. En ellos, se convocaron a las diferentes asociaciones, cámaras empresariales, organizaciones civiles, centros educativos y al público en general; para que este plan se pudiera realizar con una visión de conjunto, siempre tomando en cuenta las diversas necesidades de los distintos actores de la sociedad. Es de suma importancia remarcar que este Plan de Desarrollo Municipal toma en cuenta las experiencias que ha tenido el municipio de Zacatecas a través de la historia, ya que busca retomar las acciones que vayan encaminadas al beneficio de la sociedad y al mejoramiento constante en la calidad de vida de todas y todos los zacatecanos. Las políticas públicas plasmadas en este Plan de Desarrollo Municipal, tienen la firme decisión de que la capital de Zacatecas se convierta en un municipio capaz de evolucionar hacia un desarrollo integral, buscando ser competitivo respecto a los municipios más fuertes y exitosos del país; además, convertirse en un lugar lleno de oportunidades para sus habitantes. La elaboración de este plan se realizó en Cuatro Retos básicos que permitirán ir entretejiendo las decisiones de gobierno con el fin de lograr la meta principal del Plan de Desarrollo Municipal: tener un municipio transparente, eficiente, con rostro humano con crecimiento y estabilidad social. Estos retos son: **Primer Reto: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno. Segundo Reto: Desarrollo Económico Sostenible. Tercer Reto: Desarrollo Social Incluyente. Cuarto Reto: Desarrollo Ambiental Sustentable.** Lo anterior, hace del plan un proyecto abierto e incluyente. Elaborado de forma responsable, contando con la garantía de que las acciones que realice la presente administración se harán basándose en las necesidades del municipio, la participación permanente de los ciudadanos y trabajando siempre para lograr el bien común de nuestra comunidad. Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010 se establece la firme voluntad de cumplir a cabalidad lo propuesto en el presente documento e incluso ir más allá en los casos que así se requiera. De igual manera, las zacatecanas y los zacatecanos deberemos cumplir un papel primordial en esta nueva etapa del municipio, ya que la planeación del trabajo de gobierno ha sido elaborada con la participación ciudadana. Por tal motivo, la ejecución de todas las acciones que aquí planteamos requerirá de apoyo y la necesaria retroalimentación del binomio gobierno-sociedad. La presente administración planea cumplir sus funciones, no sólo como un Ayuntamiento prestador de servicios sino como una institución promotora del desarrollo sostenible de la comunidad, articulando todas las iniciativas ciudadanas encaminadas a tal fin. El equipo que forma el Ayuntamiento, presenta este Plan de Desarrollo Municipal a todos los habitantes del municipio de Zacatecas, no sólo para dar cumplimiento con lo estipulado por la ley, sino como muestra fehaciente de nuestro compromiso de ser una capital que trabaja día con día al lado de las y los zacatecanos. En el presente documento, se mencionan claramente los objetivos, acciones y metas que la Administración Municipal del trienio 2007-2010 tiene para los próximos años. **Cuauhtémoc Calderón Galván. Presidente Municipal. Marco Jurídico.** En cumplimiento a lo previsto por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 120, 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 32, 38, 39 fracción II, 40, 61, 66 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; 165, 166, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio, me honro en presentar a las zacatecanas y zacatecanos el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010. De acuerdo a los ordenamientos legales invocados, la planeación debe ser el eje rector de todo gobierno, a efecto de que los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta, sean administrados de manera eficiente y eficaz. Acorde a como lo señala en el artículo 3 de la Ley de Planeación vigente (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983), se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo: “[...] **la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de**

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.”

Por su parte, el artículo 8 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha del 7 de mayo de 2003), define planeación del desarrollo como: “[...] el conjunto de acciones tendientes a promover, coordinar, concertar y orientar la actividad económica y social al aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la Entidad en beneficio de su población” La presente administración municipal está convencida que sin una planeación bien concebida no se crearán las condiciones mínimas para facilitar, a todos los sectores de la población, los servicios públicos indispensables. Así como, propiciar las condiciones que aseguren igualdad para los grupos en situación de vulnerabilidad, y con ello se logren avances considerables en materia de superación de la pobreza y desarrollo social, entendiendo que precisamente éste es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad, buscando en todo momento que los habitantes del municipio de Zacatecas vivan dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, subsidiariedad, equidad, tolerancia, respeto a la persona y solidaridad, teniendo amplias y constantes posibilidades para satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal, así como la consagración misma de la sociedad como conjunto. **Marco Metodológico.** Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010, se llevó a cabo un cuidadoso proceso que llevó como base la siguiente metodología: **Fase A: Análisis del entorno e identificación de problemáticas. Fase B: Análisis de aportaciones y peticiones ciudadanas. Fase C: Identificación de alternativas y propuestas de acción. Fase D: Depuración e integración de la propuesta final.** Al finalizar las acciones anteriores, se pudieron definir los elementos que conforman el plan estratégico para la presente administración municipal con base a lo que establece el Artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. **Cuadro síntesis de la metodología de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010.**



ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Filosofía de Trabajo para el Desarrollo Municipal. Nuestra Misión, Visión y Valores se plantean para que la ciudadanía considere a la presente administración como su aliado en el desarrollo, dispuesta a abogar por las necesidades del municipio y sus habitantes en pro de una mejor calidad de vida. Se analizó el estado en que se encuentra el municipio y lo que espera la sociedad de nosotros. Lo anterior, nos permitió llegar a planteamientos y estrategias acordes a lo que Capital Zacatecas anhela. **Visión:** Un Zacatecas en pleno desarrollo gracias a las capacidades y cualidades de su gente, entendiendo su entorno y fortaleciendo su posición como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Un municipio con oportunidades para todos sus habitantes, que con trabajo en conjunto de sociedad y gobierno, logra respetar a la herencia histórica y cultural, al medio ambiente, a su identidad y a la lucha constante de su gente. **Misión:** Construir un gobierno que realice su trabajo en beneficio de la sociedad de forma transparente, eficaz, con valores y constante innovación. Que brinde servicios públicos de calidad, eleve el nivel de vida de la población, incentive el desarrollo económico local y se interese en las iniciativas de la ciudadanía, actuando en todo momento con ética, responsabilidad, respeto a la persona y solidaridad. **Valores:** Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Responsabilidad, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo. **Primer Reto. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno. Objetivo 1. Integrar al Ayuntamiento de Zacatecas en la dinámica de análisis organizacional del personal. Objetivo 2. Implementar un sistema de gestión de calidad. Objetivo 3. Fortalecer el Sistema de Protección Civil Municipal. Objetivo 4. Aumentar y mejorar la infraestructura institucional. Objetivo 5. Ampliar y dignificar los servicios de la Dirección de Seguridad Pública. Objetivo 6. Contar con los servicios técnicos y de infraestructura de comunicación e Internet. Objetivo 7. Hacer de Zacatecas un municipio asociado, vinculado y participativo. Objetivo 8. Tener un municipio jurídicamente ordenado en pleno estado de derecho y con constante actualización reglamentaria. Objetivo 9. Reingeniería de la administración pública municipal. Segundo Reto. Desarrollo Económico Sostenible. Objetivo 1. Integrar alternativas económicas para el desarrollo del municipio. Objetivo 2. Implementar mecanismos de evaluación en materia económica. Objetivo 3. Mejorar la imagen urbana para aumentar la calidad en la promoción turística del municipio. Objetivo 4. Promoción turística integral de calidad. Objetivo 5. Promoción industrial para el desarrollo económico del municipio. Objetivo 6. Desarrollo integral rural. Objetivo 7. Fomentar el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas con el apoyo a proyectos productivos. Objetivo 8. Diseñar sistemas de promoción para las vocaciones productivas. Objetivo 9. Promover la mejora de vivienda y el aseguramiento del patrimonio familiar. Tercer Reto. Desarrollo Social Incluyente. Objetivo 1. Incentivar la participación de la comunidad migrante en el desarrollo municipal. Objetivo 2. Ser un municipio comprometido con la formación de los ciudadanos. Objetivo 3. Promover la práctica del deporte entre las zacatecanas y los zacatecanos. Objetivo 4. Fortalecer los servicios del DIF municipal. Objetivo 5. Brindar servicios de prevención y cuidado de la salud en el municipio. Objetivo 6. Diseño de programas para el desarrollo cultural del municipio. Objetivo 7. Establecer estrategias para que las niñas y los niños zacatecanos accedan a los centros de enseñanza. Objetivo 8. Generar condiciones de oportunidades para abatir la desigualdad. Cuarto Reto. Desarrollo Ambiental Sustentable. Objetivo 1. Diseñar programas para el cuidado de la imagen de la ciudad. Objetivo 2. Reestructurar el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos. Objetivo 3. Brindar un servicio de alumbrado público adecuado a las necesidades de la cabecera municipal y sus comunidades. Objetivo 4. Participar en la toma de decisiones de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. Objetivo 5. Promover la conservación y rehabilitación de los recursos naturales para el uso sustentable. Objetivo 6. Ser un municipio responsable y rector del ordenamiento territorial. **Nomenclatura. Denominación Oficial:** Municipio de Zacatecas. **Toponimia:** La palabra "Zacatecas" deriva de un vocablo náhuatl que se ha utilizado para darle el nombre al municipio de la capital, a su cabecera municipal y al estado. Los**

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008



zacatecas o zacatecos conformaban un grupo chichimeca que hasta la llegada de los españoles habitó la región circundante al cerro de La Bufa. La palabra Zacatecas significa habitantes de la tierra donde abunda el zacate. Se deriva de los vocablos: zacatl, que significa junco, hierba, grama, y el locativo co. Ambos componen el término Zacatecatl, cuyo significado es: habitante de Zacatlan (sitio donde abunda el zacate). **Escudo.** Según la cédula real original éste debe tener la forma de un escudo español. En su único campo,

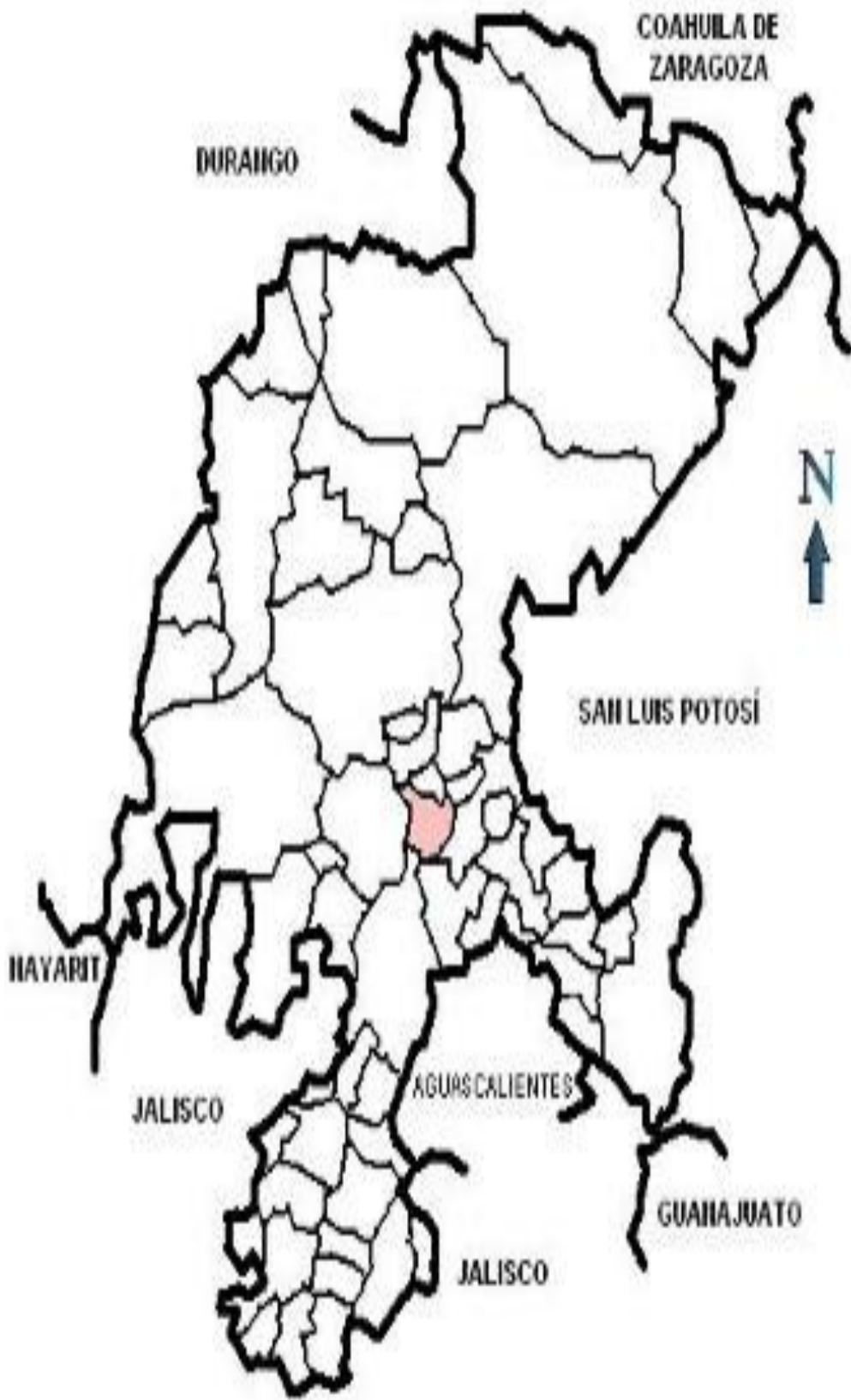
predomina una elevación que representa al emblemático cerro de La Bufa, en cuyos pies nace la ciudad en 1546, como producto del descubrimiento de las ricas minas de plata. En la parte más alta del cerro aparece una cruz de plata, y al centro, una imagen de la Virgen María. Por haberse descubierto este cerro y las minas el día en el que la iglesia católica celebra la fiesta de la Natividad de la Virgen; abajo, el monograma del Rey Felipe II, como testimonio de quien otorgó el escudo de armas a la ciudad. En los dos extremos superiores del escudo flotan el sol y la luna en un cielo de color azul intenso. En la falda del cerro hay cuatro retratos de personas en campo de plata, esto en memoria de Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Treviño de Bañuelos y el capitán Cristóbal de Oñate, principales fundadores, mineros y pobladores de Zacatecas; debajo de ellos aparece el lema Labor Vincit Omnia (el trabajo todo lo vence); y en la orla, cinco manojos de flechas entremetidos con otros cinco arcos, que son las armas que usaban los referidos indios chichimecas. **Reseña Histórica.**

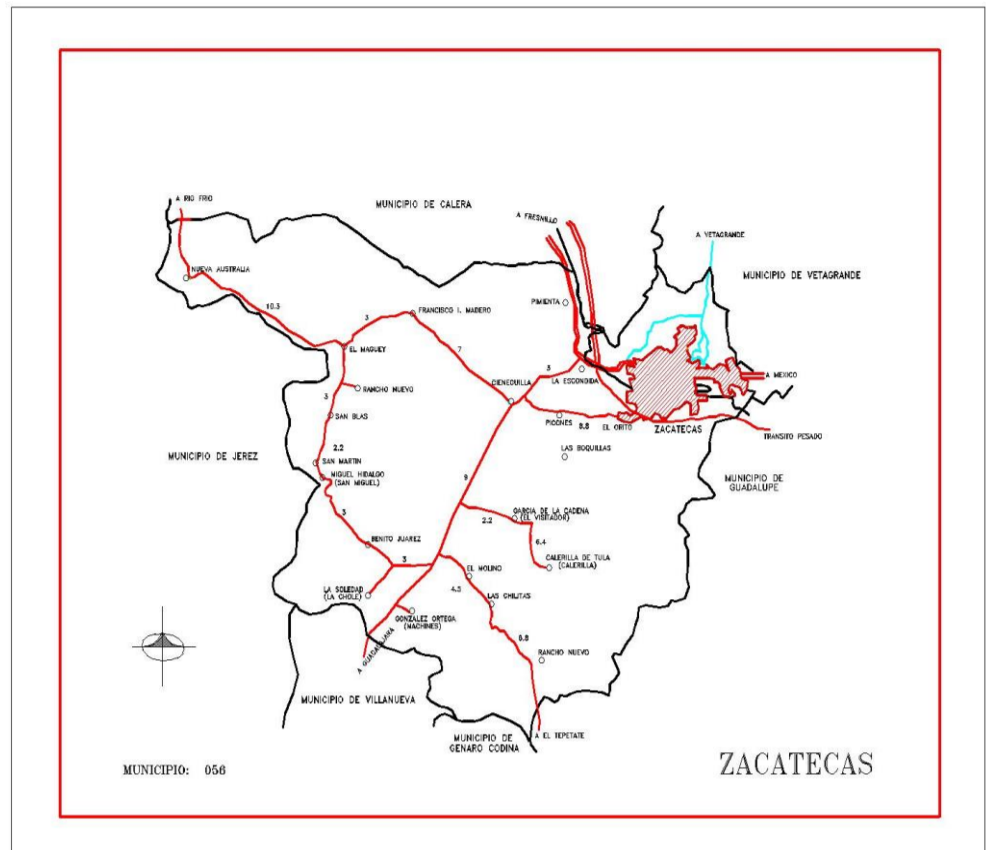
Antecedentes Prehispánicos. Hace aproximadamente diez mil años llegaron al actual territorio de Zacatecas los primeros pobladores, aquí encontraron un escenario muy distinto del que hoy conocemos, ya que era una región favorecida por la naturaleza. El cerro de la Bufa y sus contornos geográficos, estaban poblados de incesantes y variadas formas de vida de los reinos vegetal y animal. Las diversas tribus chichimecas que habitaban en el territorio zacatecano fueron los caxcanes, guachichiles, guamares irritilas, huicholes, tecuexes, teules, tepehuanes, coras y zacatecas. Esta última tribu, fue una de las más importantes y de ella derivó el nombre de la capital y del estado. Los caxcanes ocuparon gran parte de lo que hoy es Jalisco y Zacatecas. **Antecedentes coloniales.** Después de la Guerra del Mixtón que libraron los caxcanes contra los españoles en 1541, algunos soldados hispanos se dedicaron a buscar riqueza en el norte, entre ellos, Juan de Tolosa, quien guiado por un indígena el 8 de septiembre de 1546 llegaría hasta lo que hoy es Zacatecas. Ese mismo día regresó de nueva cuenta hacia el sur con algunas muestras de piedras, que luego de examinarlas, encontraron que contenían muy buena ley de plata y plomo. Unas semanas después, comenzaron a llegar muchos interesados en la búsqueda de vetas; entre ellos, Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Treviño de Bañuelos y Andrés de Villanueva, entre otros. Cristóbal de Oñate, fungió como uno de los patrocinadores de la empresa. La riqueza mineral del subsuelo atrajo mucha gente y produjo grandes ingresos a la corona española. De esa forma, se fundó "la aristocracia de la plata". Esta riqueza provocó que Zacatecas se convirtiese, en pocos años, en una de las poblaciones novohispanas más importantes y pobladas después de la ciudad de México. Además de la riqueza y del aumento progresivo de la población, otro elemento se sumó para que llegara a ser considerada como la segunda ciudad más importante de Nueva España y este fue el establecimiento de órdenes religiosas entre las que se destacó la franciscana. Zacatecas se convirtió así en uno de los principales centros de operaciones misionales novohispanas. La ciudad fue un asentamiento que de pronto se convirtió en un lugar clave para las misiones, el comercio y la minería, por lo que recibió diplomas acordes a su condición. Tres lustros antes de finalizar el siglo XVI, Zacatecas recibió el privilegio del título, por real cédula expedida en 1585, de Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas por el monarca español Felipe II. Tres años después, el mismo monarca concedió a esta ciudad el título de Muy Noble y Leal, así como el escudo de armas, privilegio del que gozaron muy pocos pueblos y ciudades durante el Virreinato. Además, es de considerar que gran parte de la plata y otros minerales, emergidos de este suelo, se convirtieron en verdaderas joyas arquitectónicas labradas en cantera rosa. El resultado fue una

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

ciudad provista de una enorme belleza, mágica y señorial, por su trazo y arquitectura. Este auge de construcción de monumentos ocurrió durante el siglo XVIII. **Siglo XIX.** Como es bien sabido, el siglo XIX se caracterizó por innumerables altibajos que afectaron la historia nacional; cuando inició la guerra de Independencia, Zacatecas intervino, representada por personajes connotados como Víctor Rosales y José María Cos. El 21 de septiembre de 1810, día en que Hidalgo entró a Celaya, circuló en Zacatecas la primera noticia del movimiento. Después de diez años de lucha, y tras firmarse los Tratados de Córdoba, la Independencia fue jurada en la ciudad de Zacatecas por las autoridades locales el 5 de julio de 1821. Durante los primeros años de la vida independiente, el estado de Zacatecas y su capital adoptaron como escudo de armas un águila real devorando una serpiente, quedando obsoleto el que en el siglo XVI otorgara Felipe II. El rango de la ciudad la convirtió en capital del Estado Libre y Federado de Zacatecas, sede de los poderes estatales y residencia de gobernadores; entre ellos, Francisco García Salinas, gobernador modelo y uno de los padres del federalismo en México. Entre 1824 y 1825, la ciudad fue testigo y escenario de la aparición de algunas instituciones: operó la primera imprenta en Zacatecas, se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la capital, fue creado el Supremo Tribunal de Justicia; entró en vigor la primera Constitución Política del Estado (una de las primeras del país); se establecieron, además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas de la Minería. Fue fundada la Sociedad Patriótica de Amigos del País con fines culturales, cívicos y sociales, integrada por mineros, comerciantes, agricultores, artesanos y hombres de letras. El órgano de difusión de esta sociedad fue el Correo Político, apareciendo el primer ejemplar en abril de 1825, siendo el primer periódico publicado en Zacatecas. En 1826, abrió sus puertas la primera escuela normal, ubicada en los altos de la casa conocida como de la Condesa. Salieron a la luz publicaciones diversas, entre ellas, El Abanico, revista dirigida especialmente a la mujer. En este año, se abolió la esclavitud en el estado. En 1827 iniciaron las obras de construcción del Portal de Rosales y en el lugar ocupado antes por la cárcel, en 1833, un teatro que tiempo después llevaría el nombre del dramaturgo Fernando Calderón. Majestuoso edificio con capacidad para dos mil espectadores. Por desgracia, el 3 de octubre de 1889 sufrió un terrible incendio que lo dejó en muy mal estado. En este tiempo, también se terminó la edificación del mercado principal, magnífico edificio cuyo segundo piso funcionó como teatro y centro cultural, en lugar del teatro incendiado, que ocho años después se reinaugararía como el fastuoso Teatro Calderón. A fines del siglo XIX, surgieron artistas notables como Fernando Villalpando y Genaro Codina, autor de la Marcha Aréchiga o Marcha Zacatecas, considerada como el segundo Himno Nacional. Durante el porfiriato se construyeron numerosos edificios y monumentos sobre los cimientos de muchas fincas antiguas que amenazaban con venirse abajo; también durante este periodo, florecieron las artes con una marcada influencia francesa. En 1884 llegó el primer tren a la ciudad y fueron instalados la energía eléctrica, el teléfono y el telégrafo. **Siglo XX.** Durante la Revolución Mexicana, le correspondió a Zacatecas convertirse en escenario de una de las batallas decisivas de la historia nacional: la Toma de Zacatecas, ocurrida en 1914. Allí triunfaron las fuerzas revolucionarias y se cavó la tumba del huertismo. Por este solo hecho, la ciudad mereció un título honorario más: el de Heroica Ciudad. En esos años, el escudo de armas de la ciudad original, el mismo que concedió Felipe II en 1588, fue desempolvado y puesto de nuevo en uso, ya no sólo como escudo oficial de la ciudad, sino del estado de Zacatecas. Es importante señalar, que a mediados de este siglo comenzó a realizarse el rescate y la preservación de la fisonomía arquitectónica de la ciudad con la incansable participación de Don Federico Sescosse. Ello hizo posible, que en diciembre de 1993 la Comisión de Patrimonio Mundial de la UNESCO aprobara la inscripción del Centro Histórico de Zacatecas como Patrimonio Cultural de la Humanidad. **Análisis del Entorno. Localización.** El municipio de Zacatecas tiene como coordenadas geográficas extremas: al norte 22°50', al sur 22°37' de latitud norte; al este 102°32' y al oeste 102°51' de longitud oeste. Su altura media es de 2496 msnm.

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008





Colindancias y Localidades. El municipio colinda al norte con los municipios de Calera, Morelos y Vetagrande; al este con los municipios Vetagrande y Guadalupe; al sur con Guadalupe, Genaro Codina y Villanueva; al oeste con el municipio de Villanueva y Jerez. Sus principales localidades son: Zacatecas (Cabecera Municipal), Cieneguillas, La Escondida, Benito Juárez (San Cayetano), González Ortega (Machines), La Pimienta, García de la Cadena (El Visitador), Picones, Francisco I. Madero, Las Chilitas entre otras.¹ **Extensión, Orografía e Hidrografía**². La superficie total del municipio es de 444 km², representando el 0.59% del total del estado³. La superficie del municipio de Zacatecas se encuentra dentro de la provincia fisiográfica llamada Sierra Madre Occidental y de la subprovincia denominada Sierras y Valles Zacatecanos. En el territorio municipal de Zacatecas colindan dos regiones hidrológicas: la Lerma -Santiago y El Salado, la primera abarca el 53.5% y la segunda el 46.5% de la superficie total del municipio. Las corrientes de agua con que cuenta son: Machines-Chilitas, La Joya - Cieneguitas, Las Boquillas, De Abajo, El Crespo-El Molino, Temascales-Manzanillas, y El Tezcal. Los principales cuerpos de agua que se encuentran en el municipio son las presas Las Chilitas, Calerilla y El Mirador, con 2 200, 1 500 y 0.6 millones de metros cúbicos de capacidad total de almacenamiento, respectivamente. **Principales ecosistemas**⁴. **Flora.** El municipio de Zacatecas cuenta con la siguiente flora: Nopal cardón, nopal duraznillo, nopal rastrero, cardenche, mezquite, huizache, zacate navajita, palma, álamo, sauce, garabatillo, maguey, engorda cabra y biznaga. Cabe mencionar que la vegetación original de la cabecera municipal consistía en pinos y encinos. **Fauna.** Existe en Zacatecas la siguiente fauna, Coyote, zorra gris, gato montés, tlacuache, liebre, conejo, rata de campo, techalote, ardilla, tuza, mapache, zorrillo, paloma huilota, paloma ala blanca, gorrión, cuervo, aura, pitacoche, saltapared, golondrina, cenizote,

¹ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, 26

² www.zacatecas.gob.mx

³ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, 3

⁴ www.zacatecas.gob.mx

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

cernícalo, aguililla cola roja, y pato triguero. **Minería.** La minería se desarrolla principalmente en los fondos de los cerros que colindan con Pánuco, Vetagrande, Morelos. El municipio de Zacatecas produce minerales no metálicos como son; arcillas, caolín, cantera y agregados pétreos. Algunos lotes mineros que se encuentran activos son: El Compás, La Gallega, San Panuncio y San Rafael. En lo que se refiere a la industria minero metalúrgica, de este municipio se extrae oro, plata, plomo, cobre y zinc. **Aspectos demográficos.** Para el año 2005 el municipio contaba con una población de 132 035 habitantes, de los cuales el 48% eran hombre y el 52% mujeres. La población municipal representa cerca del 9.65% de la estatal.⁵ La tasa media de crecimiento poblacional muestra que el municipio ha crecido al 1.1% anual, muy por encima de la media estatal que era de 0.2%; lo anterior denota que es un espacio fértil y de posibilidades para desarrollar diversas actividades y desde luego vivir con tranquilidad, por ello es que muchos zacatecanos han optado por radicar en la capital, pero no sólo los propios del estado sino los de otros estados. La mayor concentración poblacional del municipio se encuentra en la propia cabecera municipal con cerca del 92%, seguida de Cieneguillas y La Escondida con el 1.5% y el 0.97% respectivamente.⁶ En relación a la pirámide poblacional, la mayor concentración se ubica en el rango de mayores de 15 años hasta 64 años con el 65%,⁷ mientras que el 28.3% se conformaban por menores de 15 años y el porcentaje restante por mayores de 65 años.⁸ El 93.1% de las localidades son de naturaleza urbana, es decir mayores de 2 500 habitantes,⁹ los restante habita en zonas rurales. En el 2000 habitaban 284 personas (de 5 años de edad en adelante y procedentes de otras regiones del país), que hablan alguna lengua indígena, mismas que en su gran mayoría (97.18%) habla también español. Los tipos de lengua que habla la población antes referida es, en orden de mayor a menor número de personas que lo hablan: otomí, náhuatl, mazahua, purépecha, huichol y zapoteco, principalmente.¹⁰ **Aspectos Socioeconómicos. Educación.** En materia de alfabetismo, se tiene una cobertura del 97.1%, superior a la estatal que es del 92.7%. Sin embargo, el 9.5% de la población de 5 y más años no asiste a la escuela.¹¹ El 13.83% del total de la población municipal cuenta con primaria terminada, el 22.25% con nivel secundaria, el 0.68% con estudios técnicos o comerciales¹², destacándose que el 85% son mujeres; y el 36.5% cuenta con¹³ educación posbásica.¹⁴ De la población que cuenta con instrucción superior,¹⁵ las áreas de mayor presencia son las ciencias sociales, la educación y humanidades, seguida de las áreas de la salud en el caso de las mujeres, mientras que la población masculina recurrió a las opciones de ingeniería y tecnología, a las ciencias sociales y administrativas, a la educación y humanidades principalmente.¹⁶ En materia de infraestructura educativa, concretamente en el apartado de bibliotecas, el Ayuntamiento cuenta con 12 bibliotecas públicas, con un total de 46569 títulos y 91582 libros en existencia.¹⁷ De la población de 5 años y más del municipio de Zacatecas en el año 2005 el 34.3% asistía a la escuela, el 65.2% no asistía y el 0.5% no especifica. Para el inicio del ciclo escolar 2005-2006 el municipio contaba con 220 escuelas, de las cuales 68 eran de educación preescolar (4 federales, 45 estatales, 1 autónoma, y 16 particulares); 66 de nivel primaria (3 federales, 53 estatales, y 10 particulares); 41 de secundaria (32 estatales, 1 autónoma, y 8 particulares); 1 centro de educación especial; 19 de

⁵ Censo de Población y Vivienda 2005, consultado en: www.inegi.gob.mx (consultado el 31 de julio de 2007)

⁶ Cálculos en base a: Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, p. 26

⁷ *Ibidem*

⁸ Censo de Población y Vivienda 2005, consultado en: www.inegi.gob.mx

⁹ INEGI establece a las localidades menores de 2500 habitantes como rurales, y si son cabeceras municipales y se encuentran bajo el mismo parámetro su categorización es de urbanas

¹⁰ www.zacatecas.gob.mx

¹¹ Anuario Estadístico Zacatecas. Zacatecas. INEGI. Edición 2006, p.224

¹² Estudios con primaria terminada

¹³ El siguiente concepto se refiere a la población con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria, normal básica, técnico superior, licenciatura o su equivalente, maestría o doctorado

¹⁴ Cálculos propios con base en: Anuario Estadístico Zacatecas. Zacatecas. INEGI. Edición 2006, p.232, 237

¹⁵ Población con algún grado terminado de licenciatura, maestría o doctorado

¹⁶ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI

¹⁷ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2006, INEGI

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

bachillerato (1 federal, 1 CBTIS, 6 autónomas, y 11 particulares); 12 de educación inicial; y 13 de educación especial. Además en el municipio se encuentran 37 de educación superior, de los cuales 4 son federales (3 de licenciatura y 1 postgrado), 2 son estatales (licenciatura), 28 son autónomas (16 de licenciatura y 12 de postgrado), y 3 particulares (2 de licenciatura y 1 de postgrado).¹⁸ **Religión.** La religión que predomina es la católica con el 95.1%; protestantes y evangélicas, 2.1%; bíblicas no evangélicas, 1.1%; otras religiones y no especificadas, 0.7 %; y sin religión, 1%.¹⁹ **Vivienda.** Se cuenta con un total de 31722 viviendas, con una media de 4.1 ocupantes por vivienda privada, de las cuales el 98.6% cuentan con energía eléctrica, el 98% con agua entubada, el 96.5% con drenaje.²⁰ El 74.4% de la viviendas municipales eran propias, mientras que el porcentaje restante eran rentadas o en otra situación. Los materiales predominantes en pisos, paredes y en techos en el municipio según el Censo de Población y Vivienda 2000, siguen de la siguiente forma: en pisos se constituían el 61.1% por madera, mosaico y otros materiales, el 37.2% por cemento y firme, así como el 1.2% por tierra; las paredes el 88.5% por tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto, mientras que el 10.6% por adobe; los techos de losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado representaban el 92%, mientras que los de lámina de asbesto y metálica el 8.3%.²¹ El principal mecanismo de crédito para acceder a una vivienda en el año 2003 fue SEDESOL e INFONAVIT, con el 50.3% y el 49.7% respectivamente.²² **Salud.** De la población total del municipio, el 68.7% son derechohabientes, de los cuales aproximadamente el 73% en el IMSS, el 21.4% en el ISSSTE y el restante 5.6% en el Seguro Popular. La población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del Sector Salud en el municipio fue en el año 2000, de 205 496 personas (32% IMSS, 20% de ISSSTE, 1.8% IMSS-Solidaridad, 18.4% Servicios de Salud de Zacatecas., 11% DIF, y 16.8% de Cruz Roja Mexicana, Delegación Zacatecas.²³ Los nacimientos registrados para el año 2004 representando el 9.7% de los estatales, los matrimonios figuran apenas el 7% de los realizados a nivel estatal, contrario a lo anterior los divorcios representan el 36%, mientras que de las defunciones registradas en el estado las del municipio representa el 11%.²⁴ **Capacidades Especiales.** Por otra parte, la población que en el municipio se tiene registrada con algún tipo de discapacidad asciende a 2 360 personas (1.9 % de la población total), de los cuales, según el tipo de discapacidad, el 50.8 % sufre de discapacidad motriz, el 16.2 % auditiva, el 3% del lenguaje, el 16.7% mental, y el 17 % otras.²⁵ **Abasto.** Existen 8 tiendas rurales Diconsa, 6 tianguis, 7 mercados públicos, 1 central de abasto y 2 centros receptores de productos básicos. Las tiendas rurales comprenden también las del Programa de Apoyo a Zonas Populares Urbanas. Hay 9 lecherías Liconsa en el municipio, mismas que benefician a 2 mil 566 familias (4 mil 723 niños), con una dotación anual de leche en el año 2000 de 930 mil 144 litros.²⁶ **Marginación.** La CONAPO (Consejo Nacional de Población) señala que de las 22 localidades con que cuenta el municipio, establecidas por el INEGI en el año 2005 los grados de marginación se establecen de la siguiente manera, 2 localidades se ubican en el nivel de muy alto grado de marginación, 5 en alto, 6 en el medio, 3 en el grado bajo y 6 en muy bajo.²⁷ **Migración.** La migración ha sido un fenómeno presente a lo largo de la historia mundial, las causas han sido vastas, desde pobreza, violencia, desajustes entre campo-ciudad, desempleo, por un lado y por el otro la latente demanda de mano de obra calificada y no calificada. Zacatecas ha sido históricamente uno de los principales estados que expulsan trabajadores tanto al interior del país como al

¹⁸ Anuario estadístico Zacatecas, Zacatecas. INEGI Edición 2006, Cuaderno Estadístico, municipal, Zacatecas, 2004, INEGI www.zacatecas.gob.mx

¹⁹ www.zacatecas.gob.mx

²⁰ Censo de Población y Vivienda 2005, consultado en: www.inegi.gob.mx (consultado el 31 de julio de 2007)

²¹ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, p. 42

²² *Ibidem* p. 48

²³ www.zacatecas.gob.mx (consultado el 02 de agosto de 2007), sinais.salud.gob.mx, sc.inegi.gob.mx

²⁴ Cálculos propios con base en: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp?c=125> (consultado el 30 de julio de 2007)

²⁵ www.zacatecas.gob.mx

²⁶ *Ibidem*

²⁷ Índice de Marginación a nivel localidad 2005. Conapo. México, 2007. Consultado en: www.conapo.gob.mx (el 31 de julio de 2007), Secretaría de Gestión y Participación ciudadana del Municipio de Zacatecas

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

exterior, principalmente al país vecino; en ese marco toda la geografía zacatecana tiene algo en común, los altos flujos migratorios. Para el año 2005 de acuerdo con la CONAPO el 6.47% de los hogares del municipio de Zacatecas reciben remesas procedentes de Estados Unidos, cifra muy por debajo de la media estatal de era del 13.03%, del total de los hogares el 3.83% contaban con emigrantes al país vecino del norte durante los cinco anteriores años. Según el mismo Consejo el grado de intensidad migratoria del municipio se ubica en la categoría media. Lo anterior clarifica que el fenómeno migratorio está presente en el tenor municipal, por lo cual es necesario en principio reafirmar los lazos con los zacatecanos migrantes y con los clubes; y en un segundo momento y como una política de largo plazo concretar las propuestas de generar empleos, a través de la inversión foránea, como por el propio desarrollo del autoempleo. Los clubes y organizaciones de migrantes en el exterior, siguen manteniendo un lazo con su tierra, ante ello el programa 3X1, donde confluyen recursos de la federación, de los estados, municipios y desde luego de los ciudadanos organizados que viven en el extranjero para la realización de obras en bien de la sociedad, así para el años 2003 se concretaron dos obras una en la comunidad de Chilitas²⁸ y la otra en la propia cabecera municipal, el compromiso es que por cada peso que los zacatecanos migrantes aportan las diversas ordenes de gobierno tiene que contribuir con la misma cantidad. **Unidades económicas.** Se cuenta con 6523²⁹ unidades económicas, las cuales representan el 16% del total de las establecidas en el estado, el personal ocupado suma 18 507, constituyendo una cuarta parte del total estatal; la captación por remuneración que representan los pagos realizados por las unidades económicas para retribuir el trabajo del personal, de igual forma figura como el 20% de las estatales. En relación a la producción bruta total³⁰ Zacatecas municipio produce el 14.17%. Las unidades de comercio al por menor son las que tienen mayor presencia en el municipio, con un total de 3399³¹ unidades, empleando de forma directa a 10239 personas, los principales apartados en este tipo de unidades son los dedicadas a la venta de alimentos, bebidas y tabaco, seguida de las de autoservicios o departamentales, de las dedicadas a la venta de productos textiles, accesorios de vestir y calzado, las dedicadas a la venta de artículos de esparcimiento y otros artículos de uso personal. En segundo lugar se ubican las unidades dedicadas a la industria manufacturera con un total de 420³² espacios económicos arrojando una cifra de 2019 empleos, tales son generados principalmente por la industria alimentaria, por la fabricación de productos metálicos, por la industria maderera, entre otras actividades de menor aporte. Por su parte, el comercio al por mayor y la minería contaban con 110 y 32 unidades económicas respectivamente, con una generación de empleo de 1157 y 76; las principales actividades del comercio al por mayor son las dedicadas a las materias primas agropecuarias, para la industria y servicios, el comercio de alimentos, bebidas y tabaco; las de la actividad minera se abocan a la producción de minerales metálicos y no metálicos, así como las de servicios relacionados con la minería en menor aporte. La menor incidencia de personal ocupado la tiene la actividad minera con 2 personas por unidad, mientras que el comercio al por mayor brinda ocupación a 10 personas por unidad establecida en esa rama como media. **La Población Económicamente Activa (PEA)**³³ Al ser capital del estado, y desde luego al ser el centro cultural de la entidad, el cual alberga la gran parte de la infraestructura turística, el municipio concentra la actividad económica en el sector servicios (terciario), ante ello el 75.3% de la población económicamente activa labora en esta rama, seguido de la actividad industrial o de transformación (secundaria) con el 21.3% y finalmente el sector primario donde se desarrollan las actividades agropecuarias, con el 2.5%. **Agricultura y Ganadería.** El Municipio dedica el 37.81% de la superficie municipal a la agricultura, mientras que el 44.6% a los pastizales, el 13.69% al matorral y lo restante a otro tipo de actividad. Los principales cultivos sembrados son el frijol, el

²⁸ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, p. 173

²⁹ Cálculos propios con base en: Anuario Estadístico Zacatecas. Zacatecas. INEGI. Edición 2006, p. 416 - 417

³⁰ Valor de los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica durante un año

³¹ Censo Económico 2004. INEGI, consultado en: www.inegi.gob.mx (consultado el 01 de agosto de 2007)

³² *Ibidem*

³³ www.zacatecas.gob.mx

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

maíz y el chile; el durazno y manzano principalmente, así como zacate, nopal, avena, alfalfa y otros cultivos (uso forrajero).³⁴ Para el año agrícola 2005-2003 el principal producto cultivado fue la avena forrajera con 12 870 toneladas, seguida del frijol grano con 4633, el maíz grano con 2396, la alfalfa y del manzano con 2075 y 53 toneladas respectivamente.³⁵ Como se señaló párrafos anteriores el municipio es de naturaleza urbana, hecho que desde luego no desconoce la presencia de áreas rurales y no implica que las actividades tradicionales (agricultura y ganadería) del campo y las que no lo son, tengan que ser obviadas por la acción pública. Bajo la dinámica anterior el municipio cuenta con 10 propiedades sociales,³⁶ las cuales apenas representan el 1.2%³⁷ de las estatales, mientras que los ejidatarios que forman parte de esta demarcación no suma el 1% de los que cuenta el estado. En materia de ganadería se destaca para el año 2003 la presencia de producción bovina en primer término, seguida de la caprina, ovina, porcina y finalmente la equina; cabe señalar que la caída que se ha tenido en la producción ganadera es importante, para muestra se señala que en 1997 se tenía una población de bovinos de 17 706³⁸ mientras en el 2003 se contaba con 7300 cabezas, las misma dinámica se presenta en la producción de las restantes especies de ganado. En cuanto a la producción de productores pecuarios, se tiene que para el mismo años de referencias la producción de huevo fue de 69.6 toneladas, la producción de leche sumo 5 854.1 litros, toda de naturaleza bovina; en tanto la producción de lana fue de 5.1 toneladas su volumen de producción. Se contaba con 400 colmenas tanto en espacios rústicos como modernos. **Parque vehicular.** El parque vehicular registrado en el municipio es cercano al 15%³⁹ de total estatal, en tanto los automóviles en esta demarcación representan el 23% de los estatales, hecho que sin duda representa un labor titánica para la política pública en materia vial y de transporte, ya que si se adiciona a ese importante porcentaje los automóviles que a diario tocan como punto de confluencia a la capital, las demandas en infraestructura, en personal de tránsito⁴⁰ y desde luego en educación vía son una constante que debe ser tomada en consideración por las acciones públicas. **Infraestructura. Comunicaciones y Transportes.** El municipio cuenta con una longitud total carretera de 96.7 km. de carretera; 41.7 km troncal federal, 47.8 km. estatal pavimentada y 9.2 km. de caminos rurales revestidos. Sus vías de acceso son las Carreteras Panamericana N° 45 México - Cd. Juárez y N° 49 San Luis Potosí-Torreón. Cuenta con una estación de ferrocarril en la ruta México - Cd. Juárez (actualmente fuera de servicio), aunque se puede solicitar el servicio de carga con la empresa concesionaria es Ferrocarril Mexicano. **Telecomunicaciones.** Hay 1 administración de la red telegráfica, 94 oficinas postales, servicio telefónico convencional y celular, 10,220 suscriptores del servicio de televisión restringida por cable, además de 8 radiodifusoras, 2 de televisión abierta y 2 de televisión de paga y cuatro periódicos. **Infraestructura Hidráulica.** La infraestructura hidráulica de este municipio esta compuesta por 3 presas con capacidad total de almacenamiento de 4.300 millones de m³ y volumen anual utilizado de 2,105 millones de m³. **Energía Eléctrica.** Existen 3 subestaciones de distribución y 4 transformadores de distribución con una potencia de 74.50 Megavolts-amperes. En el 2004 había un total de 44,673 usuarios del servicio eléctrico, destacando 6,635 de uso comercial, 305 de uso industrial y 85 de uso agrícola. **Agua Potable.** El municipio cuenta con 26 sistemas de agua potable, Sus fuentes de abastecimiento son 35 pozos profundos con un volumen diario de extracción de 36.400 miles de m³/día y 2 manantiales. **Drenaje y Alcantarillado.** Hay 17 sistemas de drenaje y alcantarillado. **Infraestructura en Servicios.** Zacatecas destaca en infraestructura turística ya que cuenta con 47 establecimientos de hospedaje temporal, 99 establecimientos de alimentos y bebidas; 9 agencias de viajes, 4 arrendadoras de autos, 3 transportadoras

³⁴ *Ibidem*

³⁵ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, p. 122

³⁶ Ejidos y comunidades agrarias

³⁷ Cálculo propio con base en: Resultados del VIII Censo Ejidal 2001. INEGI consultado en: www.inegi.gob.mx

³⁸ Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, p. 128

³⁹ Porcentaje elabora con datos del Censo Económico 2004

⁴⁰ Estos temas no son materia exclusiva del municipio, pero si de colaboración con el orden estatal

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

turísticas, 23 sucursales bancarias (4 Banorte, 3 BBVA-Bancomer, 1 HSBC, 2 Banamex Citigroup, 2 Santander, 2 Scotiabank Inverlat, 1 Bajío, 6 de Banco Azteca, 1 Banobras, 1 Bansefi). **Centros Recreativos.** Existen 11 centros deportivos, 3 auditorios, 2 cines, 3 teatros, 1 casa de cultura, 1 lienzo charro, 1 plaza de toros y 10 museos y galerías. **Seguridad Pública.** Para atender la seguridad pública en este municipio hay una Casa de Justicia con 28 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común y 1 del Ministerio Público del Fuero Federal. **Instituciones Médicas.** En el ámbito de la salud, Zacatecas ocupa un lugar destacado en la cobertura y calidad de los servicios médicos para los tres niveles de atención. El municipio cuenta con total de 15 unidades médicas: 13 de consulta externa (1 del IMSS, 2 ISSSTE, 2 IMSS Oportunidades, 3 SSZ, 4 DIF y 1 CRM) y 2 de hospitalización general (1 del IMSS y 1 del ISSSTE), así como 6 casas de salud, consultorios, clínicas y hospitales privados. **Atractivos Culturales y Turísticos. Monumentos Históricos. Estatuas:** a Miguel Auza; se localiza en la parte posterior del Portal de Rosales; a Francisco García Salinas en la Alameda, Benito Juárez a inicio de la Colonia Lázaro Cárdenas, el Ángel de la Independencia en el jardín del mismo nombre; en la Bufa las estatuas ecuestres de Francisco Villa, Pánfilo Natera y Felipe Ángeles, a los Niños Héroes. Fuente: la de los Conquistadores, en el Jardín de la Madre y la de Los Faroles ubicada en Tacuba. **Monumentos:** Catedral, Palacio de Gobierno, Mercado González Ortega, Tribunal Superior de Justicia, Teatro Calderón, Portal de Rosales, Ex-Templo de San Agustín, Ex-Templo de San Francisco, Templo de Santo Domingo, Fuente de los faroles, Biblioteca Mauricio Magdalena, Templo de Fátima, Acueducto, al Migrante e Instituto Zacatecano de Cultura. **Arquitectura civil:** Palacio Judicial o de la Mala Noche, fue propiedad de Manuel de Rétegui, Palacio de Gobierno, propiedad del Maestro de Campo don Vicente Saldivar de Mendoza; ambos edificios de estilo barroco civil. La Casa de la Moneda, la segunda Casa de Moneda más importante de México durante el siglo XIX, Mercado González Ortega; data de 1886, obra del Ing. Carlos Suárez Fiallo, Teatro Calderón; planos del arquitecto Geo King de estilo decimonónico afrancesado, en el "Salón Azul" funcionó el primer cinematógrafo en Zacatecas, Acueducto del Cubo; construido a finales del siglo XVIII y principios del XIX, para llevar agua del tiro de la mina "El Cubo", Casa de González Ortega antiguo "Hotel Francés", Edificio de la Fábrica actual Casa de Cultura Municipal, construido como Alhóndiga. **Arquitectura religiosa:** Catedral barroca, cuenta con 3 fachadas y 2 torres, Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio del Siglo XVIII, San Agustín, su fachada norte es muestra del barroco zacatecano, Santo Domingo; barroco churrigueresco, en su interior cuenta con retablos de oro, Templo y Hospital de San Juan de Dios, del siglo XVII, Templo de Fátima con 7 torres y 3 arcos. **Museos. Museo Pedro Coronel** Colección numismática zacatecana, esculturas de Pedro Coronel. **Museo Rafael Coronel** Dibujos arquitectónicos de Diego Rivera, y vasijas prehistóricas. **Museo Francisco Goytia** Alberga la plástica zacatecana; Julio Ruelas, José Kuri Breña, Francisco Goytia. **Manuel Felguérez** Museo de arte abstracto alberga la colección Felguérez. **Museos UAZ** Gabinete de Historia Natural, De Ciencias de la Tierra, de Ciencias-UAZ Rectoría. **Galería Episcopal** Muestra ornatos eclesiásticos y pinturas de religiosos Galería José Campos Mota-Guadalupe. **Museo Roberto Cabral del Hoyo.** Aquí descansan los restos del poeta. **Museo Zacatecano.** Más de 200 piezas de arte huichol, alberga una colección de ex votos y retablos del siglo XIX. **Museo Toma de Zacatecas en La Bufa** Presenta armamento utilizado en la batalla de Zacatecas, así como maquetas y explicación de las estrategias. **Galería Museo de la Fotografía "Pedro Valtierra R."** **Fiestas, Danzas y Tradiciones. Fiestas:** las "mañanitas de abril" en la Alameda todo el mes; semana santa: Romería en el Barrio del Vergel, procesión del silencio, vendimia y comida típica. **Feria de Zacatecas:** para conmemorar la fundación de la ciudad en septiembre con exposiciones ganaderas, agrícolas, industrial y artesanal; Otoño Musical de Zacatecas (última semana de octubre), "Día de los Muertos" en el mes de noviembre, Festival Cultural Zacatecas (marzo-abril), Fiestas Decembrinas y de año nuevo Coloquio Musical de Zacatecas (agosto), Festival Zacatecas del Folklore Internacional (agosto). **Danzas:** los matlachines danzan con penachos o monteras de forma redonda "Vamos al baile de Mexicapán" popurrí de 6 melodías, canciones y ritmos, compuesto por: La Jesusa (polka), Las

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Barrancas (vals), la Varsoviana (mazurca), La Botella (jarabe), Los Barreteros (shotiss zacatecano) y El Diablo Verde. **Tradiciones:** Las Morismas de Bracho, es simulacro de batalla entre moros y cristianos inicia con el reto de Fierabrás al Emperador Carlomagno apoyado por los Doce Pares de Francia, con abigarrada mezcla de uniformes, de zuavo francés, romanos, soldados federalistas (último viernes, sábado y domingo de agosto). **Música:** El tamborazo nació con los barreteros a principios del siglo XVII; el bailable conocido como la charanga remedo del baile de salón, nació como descarga emocional del pueblo, los corridos, expresión popular del pueblo, son *creaciones literario musicales*, los más conocidos son: La "Toma de Zacatecas", "Las Mañanitas de la Quemazón del Mercado González Ortega". La música zacatecana es difundida por la internacional "Banda del Estado de Zacatecas". **Artesanías.** Artesanía artística, la talla de cantera, la orfebrería de la plata; textiles, los hilados, bordados y deshilados; repulgos y vaynicas y filigranas en mantelería y prendas de vestir, lapidaria, los trabajos de hierro forjado y los cintos piteados. **Gastronomía.** Es exquisita, donde no falta el chile por ser un condimento de la región para el convite matrimonial; asado de boda, barbacoa, enchiladas zacatecanas, queso fresco, asadero y añejo. Repostería, queso de tuna, melcochas, charamuscas y jamoncillos, dulces de calabaza, biznaga y chilacayote. Las tradicionales cenas con pozole, menudo, gorditas, tacos de "tripitas" y las reliquias en honor del Santo, donde se agasaja a todo viandante, tostadas de cueritos, chicharrón de "vieja" prensado y la esperada reliquia de cuaresma (pipián ranchero, nopalitos, pacholes, huachales, lentejas, capirotada, torrejas), acompañado de las aguas frescas, del aguamiel, del pulque y del mezcal. **Centros Turísticos.** El Centro Histórico de la Ciudad, muy cultural, reconocido como Patrimonio Mundial, el cerro de La Bufa con tres magníficas estatuas ecuestres, la de los generales Francisco Villa, Pánfilo Natera y Felipe Ángeles fue el escenario de la Toma de Zacatecas. El observatorio de La Bufa, así como el Mausoleo de los Hombres Ilustres, el Teleférico que comunica con el interior de la Mina el Edén mediante un elevador, la mina alberga una Discoteca, única discoteca del país que se encuentra ubicada en el interior de una mina, la pista está colocada sobre el tiro principal. **Gobierno Municipal. Principales Localidades:** En el municipio existen 70 localidades. **Las Comunidades Agrarias (Ejidales):** Benito Juárez (San Cayetano), El Orito, Cieneguillas, Las Chilitas, La Escondida, García de la Cadena (El Visitador), González Ortega (Machines), El Maguey, La Pimienta, Rancho Nuevo y Francisco I. Madero. **Las Comunidades Agrícolas:** Calerilla de Tula, Los Negros, Miguel Hidalgo (San Miguel), Nueva Australia (El Coruco), La Soledad, El Molino y Huerta de Picones. **Los Ranchos:** La Reforma (San Blas), La Aurora, Boquillas, El Bote, La Conformidad, La Higuera, La Ladrillera, Ojo de Agua de Meléndrez, Los Varela, Buenavista y Tortugas. **Chilitas.** Agrícola, siembra hortalizas, se dedica a los lácteos: leche con su valor agregado de producción de queso. Distancia de la capital 21.2 Km. **Benito Juárez (San Cayetano).** Se dedica a la agricultura, algo de ganadería, panificación y producción de losa-adoquín. Se encuentra a 21.25 Km. de la Capital. **González Ortega (Machines).** La actividad preponderante es la agricultura con los proyectos de invernadero de flores y una pequeña fábrica de embutidos. Cuenta con tres pozos de riego y produce forrajes. Se encuentra a 20.05 Km de la capital. **Francisco I. Madero.** Su economía se basa en la producción minera ya que ahí se encuentra ubicada la "Compañía Peñoles". **El Maguey.** Actividades agrícolas y ganaderas. Cuenta con un centro de ejercicios espirituales católico al que acuden personas del estado y de varias entidades de República Mexicana. **H. Ayuntamiento 2007–2010. Presidente Municipal:** Cuauhtémoc Calderón Galván. **Síndica:** Ing. María del Consuelo Argüelles Arellano, 12 Regidores de Mayoría Relativa PAN, 8 Regidores de Representación proporcional: 4 del PRD, 2 del PRI, 2 del PT.

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-2010

FRACCIÓN	NOMBRE
PAN	María del Consuelo Argüelles Arellano
PAN	Salim Francisco Valdez Sabag

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

PAN	Fernando Becerra Chiw
PAN	Rodrigo Román Ortega
PAN	Raúl Dueñas Esquivel
PAN	Gabriela Reyes Cruz
PAN	Osvaldo Contreras Vázquez
PAN	Manuel Gerardo Lugo Balderas
PAN	María Judith Hernández Terrones
PAN	Armando Moreno García
PAN	Emilio Parga Carranza
PAN	María de los Ángeles Fernández Guerrero
PAN	Ubaldo García Escareño
PRD	Jorge Fajardo Frías
PRD	Bertha Dávila Ramírez
PRD	Javier Reyes Romo
PRD	María Elena García Villa
PRI	Cruz Tijerín Chávez
PRI	Milagros del Carmen Hernández Muñoz
PT	Gabriela Evangelina Pinedo Morales
PT	Jaime Ramos Martínez

Autoridades Auxiliares. El municipio cuenta con 22 Delegados Municipales que se eligen democráticamente en asamblea en pleno mediante convocatoria previa con voto universal, escrito y secreto. Otras autoridades municipales son los Comités de Participación Social, electos democráticamente a petición de los ciudadanos de barrios, colonias y manzanas. Se integra también un Consejo de Desarrollo Municipal, consistente en 13 Presidentes de Comités representantes sectoriales de los Comités (Concejales), Regidores representantes de cada Fracción Política, el Presidente Municipal preside dicho consejo y el Secretario de Gestión y Participación Ciudadana funge como Secretario del Consejo, haciendo un total de 24 Concejales Municipales, además se cuenta con asesores técnicos y financieros y un representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. Todos ellos, tienen la función de ser el enlace de la ciudadanía (el pueblo) con la Administración Municipal para la realización de los programas y necesidades más allegadas que tiene la población en general. El Consejo de Desarrollo Municipal, definirá el destino de los recursos provenientes del Ramo 33, fondo III, para la ejecución de obras pública. **Reglamentación Municipal.** El municipio de Zacatecas cuenta actualmente con una normatividad de 31 reglamentos y un bando, los cuales son los siguientes: 1.- Reglamento Interior del Comité de planeación para el desarrollo Municipal de Zacatecas. 2.- Reglamento de Imagen Urbana. 3.- Reglamento de espectáculos y diversiones públicas del municipio de Zacatecas. 4.- Reglamento para el control del ejercicio de la prostitución en el municipio de Zacatecas. 5.- Reglamento sobre funcionamiento de giros comerciales con venta de bebida alcohólicas. 6.- Reglamento de publicidad en el municipio de Zacatecas. 7.- Reglamento interior del consejo de desarrollo del municipio Zacatecas. 8.- Reglamento de espectáculos Taurinos para el municipio de Zacatecas. 9.- Reglamento regular la industria de la masa y la tortilla en el municipio de Zacatecas. 10.- Reglamento de acceso a la información pública del municipio de Zacatecas. 11.- Reglamento municipal de protección civil. 12.- Reglamento del archivo administrativo e histórico del municipio de Zacatecas. 13.- Reglamento de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento para los trabajadores del municipio de Zacatecas. 14.- Reglamento que controla el expendio, uso y manejo de

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

sustancias inhalantes de efecto psicotrópico para el municipio de Zacatecas. 15.- Reglamento interior del honorable Ayuntamiento de Zacatecas. 16.--Reglamento para el ejercicio del comercio en general funcionamiento de giros de prestación de servicios y exhibición de espectáculos públicos en el Municipio de Zacatecas. 17.- Reglamento para el control y uso de vehículos oficiales del Municipio de Zacatecas. 18.- Reglamento municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos. 19.- Reglamento de administración interior del Municipio de Zacatecas. 20.- Reglamento de atención al turista para el Municipio de Zacatecas. 21.- Reglamento de carnicerías y similares del Municipio de Zacatecas. 22.- Reglamento de escalafón para el Municipio de Zacatecas. 23.- Reglamento de panteones para el Municipio de Zacatecas. 24.- Reglamento interno para la policía preventiva municipal. 25.- Reglamento de plazas y mercados del Municipio de Zacatecas. 26.- Reglamento para la protección al ambiente y la preservación ecológica en el Municipio de Zacatecas. 27.- Reglamento de apertura rápida de empresas para el Municipio de Zacatecas. 28.- Reglamento del centro de control canino del Municipio de Zacatecas. 29.- Reglamento del deporte para el Municipio de Zacatecas. 30.- Reglamento del rastro municipal. 31.- Reglamento de la procuraduría de la defensa del ciudadano municipal. 32.- Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Zacatecas.

Primer Reto. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno. En este Ayuntamiento creemos en el bien común como garantía de solidaridad y subsidiaridad, sabemos que para hacerla efectiva debemos dotar a las administraciones de medios materiales, financieros y jurídicos, así como de capital humano para asegurar su cumplimiento y lograr la confianza de los ciudadanos. Nuestro gobierno, desde su inicio ha ejercido una visión diferente de la función pública. Mejorando la metodología de selección y formación de los funcionarios, así como la modernización tecnológica de la administración. En especial, trabajamos en una reforma institucional que promueva mejores servicios a los ciudadanos. Nuestra primera iniciativa reglamentaria es dar cumplimiento a uno de nuestros compromisos más importantes, el comportamiento ético de los servidores públicos municipales. Los servidores públicos de la actual administración cumplen con su deber y tienen una profunda visión social, basados en un estricto sentido de responsabilidad, honestidad, prudencia y austeridad. Promoviendo mejores prácticas, actuando con diligencia y evitando comportamientos inadecuados. La exigencia de los zacatecanos nos obliga a ser un gobierno transparente, responsable y eficiente. En el Ayuntamiento, entendemos que la creciente complejidad social e interdependencia de los actores presenta una serie de desafíos para el crecimiento económico, el desarrollo social y la gestión pública, cuya solución requiere de toda nuestra capacidad. Los gobiernos más avanzados del mundo, han puesto en el centro de la discusión la participación del gobierno como instrumento de desarrollo. Sobre esta base, en el municipio de Zacatecas hemos establecido una serie de metas, objetivos concretos y políticas gubernamentales, dirigidos a fortalecer y mejorar las políticas públicas, y potenciar las habilidades de los servidores públicos para que contribuyan al mejor desempeño de sus funciones. Uno de los retos más importantes, es la modernización de las estructuras y los sistemas en la administración pública que se relacionan con las nuevas formas de comunicación, entre gobierno y sociedad, con mejores capacidades de gestión de los servidores públicos y con esquemas avanzados. Zacatecas cuenta con un gobierno municipal incluyente y respetuoso que busca elevar la participación ciudadana y evitar las prácticas unilaterales que tanto daño le han hecho a nuestra gente y a nuestra ciudad. Este gobierno tiene una política de puertas e ideas abiertas, un gobierno joven e innovador que todos los días trabaja para tener un espacio digno para vivir. **Objetivo 1. Integrar al Ayuntamiento de Zacatecas en la dinámica de análisis organizacional del personal.** Para este Ayuntamiento es indispensable aplicar sistemas organizacionales para lograr una mejora continua en las relaciones laborales del personal. Es necesario actualizar los procesos administrativos para capacitar y sensibilizar a los empleados del municipio; y así, ser más eficientes en nuestro trato al ciudadano. El trabajo realizado en los primeros meses de gobierno nos permitió evaluar las condiciones en que los trabajadores prestan sus servicios, al recabar información que posteriormente determinó los factores que desgastan las

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

relaciones y afectan su desempeño laboral. Las acciones a realizar buscan incidir en su desarrollo, motivación y evolución para lograr la excelencia administrativa.

Acciones a realizar. 1.- Aplicar modelos de administración basados en estándares internacionales. 2.- Reducir los tiempos de respuesta a los ciudadanos que acudan a realizar trámites en la Presidencia Municipal. 3.- Evaluar constantemente a las dependencias del municipio para lograr la eficiencia en sus procesos y fortalecer la toma de decisiones. 4.- Implementar cursos de integración para mejorar las relaciones personales. 5.-Realizar el autodiagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal en colaboración con el INAFED. **Objetivo 2.**

Implementar un sistema de gestión de calidad. Es una necesidad contar con manuales de organización y procedimientos administrativos con la finalidad de que los programas sean sometidos a control y evaluación, en donde el común denominador sea la transparencia, la eficacia y la eficiencia. Implementaremos sistemas de operación para recabar demandas, quejas y sugerencias ciudadanas que den pronta respuesta a las necesidades de la sociedad. Se realizarán encuestas de opinión con la finalidad de identificar áreas de oportunidad e implementar acciones correctivas y preventivas en todas las áreas de la administración. **Acciones a realizar.** 1.-Elaborar el Manual General de Organización y el Manual de Procedimientos. 2.-Brindar cursos de capacitación al personal administrativo y operativo. 3.-Realizar encuestas, sondeos y estudios de opinión de manera periódica para la constante mejora de los servicios públicos. 4.- Establecer convenios de colaboración con instituciones para la verificación del impacto social de las políticas públicas. 5.-Implementar un sistema de gestión de contenidos para reducir gastos en impresiones para los reportes internos. **Objetivo.**

3. Fortalecer el Sistema de Protección Civil Municipal. En esta Administración estamos preocupados por la seguridad de nuestros habitantes e impulsamos programas para evitar asentamientos irregulares en zonas de peligro, como lo son tiros de mina y causes de arroyos, con la finalidad de evitar hechos desafortunados por causas que se puedan evitar. Trabajamos por el bienestar de los ciudadanos y siempre en búsqueda del bien común, por lo tanto implementaremos acciones y protocolos que respondan a las emergencias de manera adecuada y coordinada entre todos los sectores sociales. Siempre buscando la seguridad de la sociedad, esta administración realizará programas de contingencias para una cultura cívica de protección civil. **Acciones a realizar.**1.-Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil. 2.-Capacitación, adiestramiento y asistencia técnica a la Unidad Municipal de Protección Civil. 3.- Difusión de la cultura de protección civil en el municipio. 4.-Diseñar un programa para reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos ante contingencias naturales y ciudadanos en zonas de riesgo en el municipio. 5.-Reformar el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zacatecas. **Objetivo 4. Aumentar y mejorar la infraestructura institucional.**

Es importante desarrollar una infraestructura institucional con una visión integral que dé sustento a las necesidades y beneficie a la población. Los ciudadanos demandan instalaciones dignas, que mejoren la atención y garanticen una respuesta adecuada a sus requerimientos con respeto y veracidad. El uso de las tecnologías de la información es indispensable para el buen desarrollo de la administración pública municipal, por tal motivo, será indispensable modernizar, actualizar e innovar los sistemas administrativos para el adecuado desempeño de nuestro trabajo diario. **Acciones a realizar.** 1.- Adecuar las instalaciones municipales a las necesidades de las condiciones actuales. 2.-Dotar al registro civil de espacios adecuados para su labor. 3.-Dotar al archivo histórico de condiciones adecuadas para la preservación de los tesoros históricos y culturales. 4.- Adquirir o arrendar los bienes muebles e inmuebles necesarios para el mejor desempeño en la operación y los servicios públicos del municipio. 5.-Modernizar y remodelar los bienes muebles propiedad del municipio para ser más competitivos. 6.-Actualizar los sistemas de información del municipio. 7.- Implementar las audiencias ciudadanas en los barrios, colonias y comunidades. 8.-Gestionar recursos para construir estacionamientos públicos. 9.- Instalar parquímetros para dar viabilidad al comercio del Centro Histórico y zonas turísticas. 10.-Actualizar el catálogo de bienes inmuebles del municipio. **Objetivo 5. Ampliar y dignificar los servicios de la dirección de seguridad pública.** Nuestra misión es fortalecer de la seguridad

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

pública como un elemento de primordial importancia para el bienestar y tranquilidad de la población y el marco indispensable para el adecuado desarrollo de las actividades económicas. El municipio de Zacatecas busca establecer una adecuada coordinación entre las distintas dependencias y órdenes de gobierno involucrados en la seguridad pública, profesionalizando la atención a los ciudadanos y mejorando su infraestructura. Buscamos modernizar y profesionalizar a la policía municipal preventiva mediante un proyecto integral. Sumando la participación de la comunidad para que con ambos esfuerzos disminuyamos los índices delictivos. Para tener paz es necesaria la justicia, buscando siempre con rostro humano.

Acciones a realizar. 1.- Establecer la coordinación necesaria con la Federación y el Estado para utilizar la información sobre vehículos robados, órdenes de aprehensión, huellas dactilares y el registro del personal que labora en áreas de seguridad pública. 2.-Impulsar un programa de mejoramiento continuo para el oficial de policía en áreas académicas, de desarrollo humano y destrezas policíacas. 3.- Utilizar las tecnologías de información para elevar la calidad en la operación de los cuerpos de seguridad pública. 4.-Elaborar un sistema de información y estadística de áreas conflictivas y criminalidad. 5.-Actualizar y modernizar el Reglamento de Seguridad Pública Municipal. 6.-Incrementar el número de elementos de seguridad pública. 7.-Mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad pública. 8.-Rehabilitación de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. 9.-Crear un programa de adultos mayores como agentes de apoyo en las escuelas públicas. 10.-Dotar de infraestructura básica de seguridad personal a los elementos de la policía. 11.-Implementar monitoreo y vigilancia con cámaras de seguridad en el Centro Histórico. **Objetivo 6. Contar con los servicios técnicos y de infraestructura de comunicación e Internet.**

La administración requiere capacitar al personal en el adecuado manejo de los sistemas y equipos de cómputo para obtener mejores resultados y desarrollar software administrativo para las áreas prioritarias del gobierno municipal. De esta manera, se facilitará la organización, seguimiento y evaluación de la información que conlleve a lograr un mejor servicio en beneficio de la comunidad. Uno de los compromisos de la actual administración es modernizar la mayor cantidad de procesos administrativos en el presente trienio para entrar a la modernidad y el desarrollo global. Una ciudad turística como Zacatecas no puede quedarse atrás en la calidad de los servicios que brinde, por eso convertiremos las zonas de mayor afluencia de visitantes en áreas de cobertura de acceso a Internet inalámbrico (WiFi).

Acciones a realizar. 1.-Controlar los servicios de acceso a Internet en nuestras oficinas para evitar su mal uso y la pérdida de tiempo. 2.-Implementar el estándar del Modelo OSI y diseñar mecanismos de evaluación del mismo. 3.-Establecer convenios de colaboración con instituciones para mejorar el gobierno electrónico y optimizar las páginas web. 4.-Contar con el equipo suficiente en cantidad y calidad con características adecuadas para su función de gobierno. 5.-Instalar acceso público a Internet en zonas turísticas. 6.-Transmitir las sesiones de Cabildo a través de la página del Ayuntamiento en tiempo real. **Objetivo 7. Hacer de Zacatecas un municipio asociado, vinculado y participativo.**

Los municipios en la actualidad no pueden desvincularse de sus entornos, por ello el Ayuntamiento de la capital busca vincularse y asociarse con dependencias federales y estatales, estados y municipios circundantes, federaciones de clubes de migrantes, ciudades hermanas, asociaciones locales, nacionales e internacionales para aprovechar al máximo los intercambios de información que estas generan. La interrelación con otras entidades brinda acceso preferencial a programas y recursos adicionales que fortalecen el ejercicio gubernamental.

Acciones a realizar. 1.-Establecer convenios de colaboración con el gobierno federal y estatal. 2.-Mantener una posición activa dentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. 3.-Realizar convenios con instituciones educativas. 4.-Buscar y reactivar los hermanamientos con otros municipios a nivel nacional e internacional para el intercambio de relaciones benéficas bilaterales. 5.-Elaborar el Reglamento para los Consejos Consultivos Ciudadanos. 6.-Vincularse con asociaciones nacionales e internacionales de municipios y alcaldes. 7.-Mantener una vinculación permanente con los zacatecanos radicados en el extranjero. **Objetivo 8. Tener un municipio jurídicamente ordenado en pleno estado de derecho y con constante**

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

actualización reglamentaria. Es necesario adecuar el marco normativo municipal de acuerdo a las nuevas necesidades de los ciudadanos para dar certeza y legalidad a las acciones que se realicen dentro de nuestra jurisdicción. Debemos garantizar que todas las decisiones de la administración pública municipal se efectúen dentro del estado de derecho, evitando así la corrupción en todas sus formas y buscando beneficiar al pueblo de la capital. El trabajo edilicio dentro del Ayuntamiento será prioritario, ya que es fundamental mantener actualizados los reglamentos municipales para proporcionar un servicio a la altura de las expectativas de los ciudadanos. **Acciones a realizar.** 1.-Revisión y actualización de los reglamentos del municipio. 2.-Administrar y ampliar el acervo jurídico con leyes, disposiciones y programas federales, estatales y municipales con información sobre federalismo y municipalismo. 3.-Establecer un vínculo con la LIX Legislatura del Zacatecas para estar actualizado en las reformas que afectan el quehacer municipal. **Objetivo 9. Reingeniería de la administración pública municipal.** La revisión del Reglamento de Administración Interior requiere de un proceso de investigación, recopilación y análisis de la información; acción que ya iniciamos en el mes de septiembre. El objetivo trazado fue revisar y actualizar en dicho documento la estructura básica de todas las dependencias y entidades que conforman la administración del municipio de Zacatecas. La información, preparada con la activa participación de todas las dependencias y entidades, será revisada y validada por la comisión edilicia correspondiente y finalmente aprobada por el Cabildo en pleno. La administración municipal 2007-2010 se propondrá como objetivo fundamental el establecimiento de un nuevo modelo de gestión pública, lo cual implica la reconversión de aquellas estructuras y formas de funcionamiento que muestran indicios de obsolescencia o que ya son ineficaces para adaptar al Ayuntamiento a las nuevas condiciones de su entorno. De acuerdo a las nuevas necesidades, el municipio requiere realizar cambios en la organización de la administración pública. Por ello, el Ayuntamiento propondrá las reformas necesarias a dicho reglamento con el objetivo de brindar mejores servicios a los ciudadanos. **Acciones a realizar.** 1.-Revisión y actualización del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Zacatecas. 2.-Elaborar propuestas de reformas a las leyes federales y estatales de competencia municipal. 3.-Buscar constantemente estrategias para elevar la recaudación. **Segundo Reto. Desarrollo Económico Sostenible.** Para el Ayuntamiento el desarrollo económico es uno de los pilares de nuestro plan de gobierno, porque de este derivaremos las acciones vinculadas con el apoyo a la generación de empleos, el desarrollo rural, la obra pública y la participación activa de los agentes económicos. La promoción de Zacatecas como un municipio propicio para recibir inversiones debe ser congruente y apegada a los requerimientos básicos que las empresas en la actualidad buscan para desarrollar regiones. Será nuestra tarea dotar de mejores servicios municipales a todos los emprendedores con visión que elijan a nuestra capital como destino de inversión. El comercio, la pequeña y mediana empresa zacatecana están en un momento crítico que merece especial atención y cuidado para no perder las valiosas fuentes de empleo que ellas generan. Por tal motivo, crearemos instrumentos financieros municipales que soporten y apoyen el crecimiento de los comercios y las empresas establecidas en el municipio. Convertiremos al municipio en el aliado más importante de la economía local, dado que conocemos la problemática y sabemos de sus probables soluciones. El desarrollo económico que estamos buscando va dirigido a todos los habitantes, ya que está diseñado como un desarrollo sostenido y sustentable, en el que se busca un total equilibrio y respeto a los recursos naturales. Con lo anterior, seguramente tendremos una mejor calidad de vida en nuestras colonias, barrios y comunidades. Hoy queremos un Zacatecas competitivo, un municipio que sea de clase mundial. Que sea reconocido dentro y fuera de nuestro territorio nacional como uno de los puntos de oportunidad económica para los próximos años. **Objetivo 1. Integrar alternativas económicas para el desarrollo del municipio.** En nuestra administración asumimos una visión emprendedora, analítica y consciente de los elementos con que se cuenta hoy en día. Debemos fortalecer las vocaciones económicas históricas, para así, no perder tiempo en el desarrollo de proyectos que tengan un futuro prometedor. Estamos dando los primeros pasos para una integración de los sectores productivos, hemos

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

detectado las actividades económicas más viables que fortalecen el potencial productivo tradicional del Municipio. Una acción prioritaria es apoyar financieramente proyectos productivos para el desarrollo sostenido de la economía local. Es de suma importancia impulsar actividades económicas alternativas en beneficio de todos los zacatecanos, quienes luchan día a día por mejorar la calidad de vida de sus familias. **Acciones a realizar.** 1.-Crear el Centro de Atención Empresarial. 2.-Promocionar Zacatecas como destino de inversión. 3.-Impulsar la instalación de nuevas empresas con giros innovadores. 4.-Constituir al municipio en Organismo Intermedio. 5.-Crear el Centro de Articulación Productiva (CAP). 6.-Impulsar la incubadora de base tecnológica. 7.-Realizar de manera periódica la Feria Municipal del Empleo. 8.-Realizar el estudio de Gran Visión. 9.-Realizar un estudio sectorial económico del municipio. **Objetivo 2. Implementar mecanismos de evaluación en materia económica.** Es parte fundamental del desarrollo económico del municipio, el establecer mecanismos de evaluación que nos permitan actuar oportunamente para la mejor toma de decisiones. La medición de las variables económicas constituye una herramienta esencial para la consolidación de una economía que genere mayores condiciones de bienestar para los ciudadanos. La evaluación oportuna, nos permite planear con mayor certidumbre el avance en el proceso de abastecimiento de los servicios básicos, mismos que generan las condiciones para un sano desarrollo económico local. La identificación de indicadores y criterios para evaluar los resultados, incrementa la capacidad de gestión y el nivel de participación del municipio en la toma de decisiones en torno a los temas de interés económico. **Acciones a realizar.** 1.-Mantener actualizada la base de datos estadísticos municipales. 2.-Realizar sondeos constantes entre las unidades económicas. 3.-Realizar convenios con organismos e instituciones especializados que nos provean de información económica. **Objetivo 3. Mejorar la imagen urbana para aumentar la calidad en la promoción turística del Municipio.** El ser considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad es una honrosa responsabilidad que debemos de preservar, es por ello, que para el Ayuntamiento de Zacatecas es de vital importancia el cuidado y mantenimiento de los recintos y monumentos históricos con que la ciudad cuenta. Las calles, las plazas, los monumentos y el entorno natural contribuyen a que este municipio sea digno de ser visitado. La tendencia mundial en las ciudades culturales es de fortalecer el patrimonio intangible de costumbres y tradiciones para convertirlas en un atractivo más para los miles de turistas que visitan nuestra hermosa ciudad capital. En el Ayuntamiento de Zacatecas entendemos que el cuidar nuestro entorno genera nuevos empleos a través de las empresas dedicadas a la prestación de servicios turísticos. Por tal motivo, impulsaremos empresas que cuiden nuestro patrimonio y desarrollen proyectos turísticos innovadores. Nuestra prioridad radica en recuperar y acondicionar espacios propicios para las actividades turísticas, que den como resultado la proyección de Zacatecas como una sede atractiva y viable para la realización de eventos de clase mundial. **Acciones a realizar.** 1.-Crear la ventanilla única de trámites para el Centro Histórico en conjunto con el INAH y la Junta de Monumentos Coloniales. 2.-Mejorar el equipamiento urbano. 3.-Implementar un programa para la limpieza de las azoteas y lotes baldíos en el Centro Histórico. 4.-Fomentar la capacitación de las empresas turísticas para tener niveles de talla mundial. 5.-Desarrollar atractivos turísticos basados en la historia y tradiciones de la ciudad. 6.-Colocar vitrales como techo de varios callejones de la ciudad. 7.-Implementar galerías urbanas en los espacios públicos del municipio. **Objetivo 4. Promoción turística integral de calidad.** La difusión de nuestros atractivos turísticos debe ser estratégica y dirigida a un sector enfocado principalmente a la cultura y a tener convenciones de calidad. Nuestro objetivo es consolidar a Zacatecas como uno de los mejores destinos turísticos del país. Estamos trabajando en la planeación de la Feria Internacional de la Plata, misma que busca aprovechar los bellos escenarios del Centro Histórico como área de interacción para los visitantes. Para tal efecto, vamos a institucionalizar el concepto de *Zacatecas, Capital Mundial de la Plata* como distintivo para nuestra ciudad. **Acciones a realizar.** 1.-Crear la Oficina Municipal de Promoción de Congresos y Convenciones. 2.-Diseñar un plan de medios para la promoción del municipio. 3.-Realizar en conjunto con gobierno del estado, el boletín turístico de distribución

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

nacional e internacional. 4.-Instalar los módulos de información turística. 5.-Utilizar la página de Internet del municipio como ventana de promoción para los prestadores de servicios turísticos. 6.-Realizar un video que muestre los atractivos de la ciudad. 7.-Organizar la Feria Internacional de la Plata. 8.-Construir el Palacio Gastronómico para promocionar los platillos típicos de la región. 9.-Editar e imprimir la Guía Turística de Zacatecas. **Objetivo 5. Promoción industrial para el desarrollo económico del municipio.** Es un objetivo fundamental estimular el establecimiento de unidades industriales en el territorio municipal para fortalecer la capacidad competitiva y de crecimiento. El sector industrial genera miles de nuevos empleos en el país, lamentablemente en Zacatecas no hemos podido consolidar un sector industrial sólido. Por ello, buscaremos establecer las condiciones mínimas necesarias de infraestructura en lo que respecta a servicios municipales. Estableceremos una coordinación activa con los gobiernos federal y estatal para promocionar en conjunto las bondades del municipio de Zacatecas como una opción viable para el establecimiento de nuevas industrias, mismas que se convertirán en excelentes fuentes de empleo. Estas acciones están orientadas a alcanzar un desarrollo económico en un ambiente competitivo y exitoso. **Acciones a realizar.** 1.-Desarrollar, en coordinación con instituciones financieras, entidades especializadas de fomento a la micro, pequeña y mediana industria. 2.-Llevar a cabo estudios de factibilidad sobre el posible establecimiento de células industriales en el municipio. 3.-Adquirir reserva territorial para el establecimiento de un parque industrial. 4.-Realizar, en conjunto con los gobiernos federal y estatal, eventos de promoción para el establecimiento de industria en Zacatecas. 5.-Apoyar los eventos de promoción industrial de la iniciativa privada. **Objetivo 6. Desarrollo integral rural.** Para el Ayuntamiento de Zacatecas, es importante la transferencia de nuevas tecnologías que nos permitan modernizar el sector rural. Lo anterior, para generar cambios significativos en el proceso vigente de producción y dar la pauta para implementar proyectos novedosos. Es necesario, apoyar la adquisición de infraestructura básica agropecuaria y así estar en condiciones suficientes para abastecer todas las necesidades del municipio en perfecta armonía con su economía. Con la apertura de las fronteras a productos básicos agropecuarios, nuestro municipio no puede quedar al margen del contexto y la situación económica mundial. Por tal motivo, es de vital importancia gestionar capacitación constante, apoyar y asesorar permanentemente a los productores en aspectos como la organización, así como, producción, administración y comercialización. Uno de nuestros objetivos, es lograr el necesario vínculo entre los requerimientos esenciales de nuestra área urbana y la posibilidad de que las comunidades se conviertan en proveedoras de bienes y servicios. **Acciones a realizar.** 1.-Gestionar apoyos económicos y capacitación en el uso de tecnologías para los proyectos productivos del campo. 2.-Promover la constitución de organizaciones con grupos de productores. 3.-Realizar cursos y talleres de capacitación sobre conservación de los recursos naturales, mejoras tecnológicas en la producción agropecuaria, manejo zootécnico del ganado bovino, inseminación artificial en bovinos y porcinos. 4.-Realizar cursos y talleres de capacitación sobre administración y operación de micro-empresas rurales. 5.-Introducción de pies de cría con buena calidad genética de la ganadería ovina, caprina y porcina. 6.-Difundir mejoras tecnológicas en las huertas, campos de cultivo y agostaderos. 7.-Apoyar la creación de invernaderos para la producción agrícola. 8.-Promover y apoyar los proyectos de labranza de conservación. 9.-Capacitar a los productores para lograr valor agregado en los productos del campo. 10.-Promover actividades turísticas en las comunidades. **Objetivo 7. Fomentar el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas con el apoyo a proyectos productivos.** Para el municipio, las pequeñas y medianas empresas son el factor que brinda estabilidad y soluciones a los problemas de competitividad. Por tal motivo, es importante fortalecer las cadenas de valor que generan nuevos nichos de mercado y ayudan al sólido desarrollo de la economía local. Entendiendo la importancia de las pequeñas y medianas empresas, el Ayuntamiento de Zacatecas considera necesario ampliar los apoyos económicos para evitar la preocupante disminución del flujo económico local y generar más y mejores empleos. **Acciones a realizar.** 1.-Constituir el fideicomiso para el financiamiento de proyectos productivos. 2.-Crear la oficina de enlace comercial

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

para vincular los productos zacatecanos con el mercado norteamericano. 3.- Promover la certificación de calidad de exportación para productos y servicios del municipio. 4.-Instituir el *Premio a la Competitividad Zacatecana*. 5.-Crear el programa *Tu Primera Empresa* para egresados de universidades y tecnológicos que vivan en colonias populares y comunidades. **Objetivo 8. Diseñar sistemas de promoción para las vocaciones productivas.** Con la promoción de las vocaciones económicas, se incrementan las oportunidades para el desarrollo de los pueblos y se fortalecen las capacidades productivas, el talento humano y el desarrollo sustentable. Es necesario, identificar las iniciativas y proyectos que nos permitan impulsar los productos y servicios que hacen de Zacatecas un municipio con gran potencial económico. Nuestra privilegiada ubicación geográfica, debe ser aprovechada para comercializar mejor nuestros productos tradicionales y generar un polo de desarrollo regional en la capital del estado. **Acciones a realizar.** 1.- Promocionar las vocaciones productivas del municipio. 2.-Desarrollar programas, mecanismos y acciones para impulsar las vocaciones productivas al interior de los sectores comerciales y de prestación de servicios. **Objetivo 9. Promover la mejora de vivienda y el aseguramiento del patrimonio familiar.** Para las zacatecanas y los zacatecanos, es básico contar con mejores espacios para que vivan sus familias. Nuestras acciones se enfocarán al mejoramiento de la vivienda y a la gestión de recursos de programas federales y estatales con el mismo fin. La planeación urbana es responsabilidad del Ayuntamiento de Zacatecas, por ese motivo, es indispensable contar con una reserva territorial propiedad del municipio para determinar el ordenado crecimiento y poder otorgar los servicios que la sociedad demanda. Es necesario establecer un programa que incluya la participación de todas las instituciones relacionadas con la vivienda y la tenencia de la tierra, para brindar a los ciudadanos mayor certidumbre con respecto a la propiedad de sus bienes y asegurar su patrimonio. **Acciones a realizar.** 1.- Promover y llevar a cabo programas para la escrituración del patrimonio familiar. 2.- Crear un programa de autoconstrucción asistida de unidades básicas de vivienda con apoyo de maquinaria y transferencia de tecnología. 3.-Rehabilitación de fachadas en zonas urbanas populares. 4.-Crear el *Instituto Municipal de la Vivienda*. 5.-Crear el fideicomiso de apoyos a la vivienda. **Tercer Reto. Desarrollo Social Incluyente.** Una de las prioridades del Ayuntamiento de Zacatecas es el desarrollo social, ya que buscamos mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y, de manera específica, definir los factores de atención a las necesidades de servicios básicos, asistencia social, educación, salud, vivienda, cultura, arte, deporte y participación ciudadana. El desarrollo social, es el gran reto de nuestro gobierno y será uno de los principales temas en nuestras políticas públicas. Lo consideramos como prioritario para alcanzar el bienestar, la justicia, la seguridad y la igualdad del ser humano. Es necesaria mayor participación de la sociedad en las diversas fases de la política social, a través de las organizaciones civiles y las que representan intereses profesionales, para acercar más a la ciudadanía a que intervenga en la deliberación, decisión y ejecución de las acciones enfocadas al bienestar colectivo. Los lineamientos, que proponemos seguir, buscan crear conciencia de identidad para recuperar la confianza y la credibilidad en las instituciones, siendo solidarios, sociedad y gobierno, para un mejor desarrollo del municipio. **Objetivo 1. Incentivar la participación de la comunidad migrante en el desarrollo municipal.** La participación de la comunidad de los zacatecanos en el extranjero es un importante agente de desarrollo que ha provocado un intercambio de competencias y capacidades. Es necesario, gestionar una adecuada coordinación de acciones que protejan los derechos de los migrantes y promuevan su integración en el desarrollo del municipio. Debemos ampliar los ámbitos de participación de los migrantes, no sólo en la ejecución de obras públicas y acciones comunitarias, para elevar la relación que promueva actividades culturales, educativas y económicas. **Acciones a realizar.** 1.-Invitar a los migrantes a participar e invertir en proyectos productivos. 2.-Elaborar convenios con los migrantes para fructificar su calidad de binacionales. 3.-Construir la *Casa del Migrante* para albergar a hijos o parientes de nuestros paisanos con alto rendimiento académico. 4.-Crear el fondo de apoyo para las familias de los migrantes del municipio. 5.-Crear el área de Relaciones

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Internacionales. **Objetivo 2. Ser un municipio comprometido con la formación de los ciudadanos.** La participación dinámica de la ciudadanía, fortalece la toma de decisiones y nos permite tener una mejor calidad de vida. En este sentido, el cambio de la sociedad se dará si cada ciudadano comprende la necesidad del esfuerzo y la coordinación permanente. La sociedad ha incrementado su participación en las decisiones públicas, por ese motivo nuestro gobierno es resultado de una ciudadanía más conciente y activa. Ello nos compromete a establecer políticas públicas participativas que nos lleven a una mejor toma de decisiones. **Acciones a realizar.** 1.-Realizar campañas permanentes para difundir de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. 2.-Programar eventos que difundan los valores democráticos y el conocimiento de las instituciones. 3.-Fortalecer las actividades cívicas en las instituciones educativas con material impreso. 4.-Difundir nuestros hechos históricos a través de una publicación de calidad. 5.-Difundir institucionalmente las acciones realizadas por el Ayuntamiento en los medios de comunicación. 6.-Promover concursos en escuelas y barrios, para mejorar comunitariamente en limpieza, ecología y cultura cívica. **Objetivo 3. Promover la práctica del deporte entre las zacatecanas y los zacatecanos.** El deporte es una actividad muy importante para la sana convivencia de los habitantes de nuestro municipio. Es un elemento integral para el desarrollo pleno de las personas y factor esencial de convivencia social. Es parte de nuestras tradiciones la realización de diversos torneos en barrios y comunidades, por lo tanto, trabajaremos en el equipamiento de la infraestructura y dotando con material deportivo. **Acciones a realizar.** 1.-Impulsar un programa de fomento a la cultura deportiva promoviendo el deporte en las comunidades, colonias y barrios del Municipio de Zacatecas. 2.-Implementar un programa de apoyo a los torneos, campeonatos, ligas y equipos representativos. 3.-Fortalecer el rebote de pelota dura. 4.-Instituir el *Premio Municipal del Deporte*. 5.-Realizar torneos intramuros. 6.-Evaluar y rehabilitar las áreas destinadas para la recreación y el deporte. 7.-Adaptar para la práctica de programas de preparación física y deporte los espacios del municipio que cuenten con ese potencial. 8.-Implementar el programa de educación física para personas hipertensas, diabéticas y obesas. 9.-Realizar asociaciones estratégicas con instituciones para el fortalecimiento de la práctica deportiva. 10.-Apoyo a los deportistas para que asistan a eventos de tipo regional, nacional e internacional. **Objetivo 4. Fortalecer los servicios del DIF Municipal.** El objetivo de este Ayuntamiento es llevar permanentemente apoyos a todas las comunidades, colonias y barrios que conforman el municipio, acercando los servicios que presta el DIF a las personas más desprotegidas. Los servicios que el DIF proporciona a la población, están enfocados a la asistencia social y otorga atención prioritaria a los grupos más vulnerables y desprotegidos de nuestro municipio. Es prioridad fortalecer y aumentar las opciones de ayuda, para ello es necesario establecer una coordinación con las instancias de gobierno federal y estatal. Se continuará con los programas de asistencia social y se impulsará la integración de las personas con capacidades especiales, al incorporarlas en el desarrollo municipal para garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos. La protección a los adultos mayores que no cuentan con recursos económicos es uno de los objetivos principales. Así mismo, se realizarán actividades de orientación y capacitación para que se involucren en alguna actividad productiva. **Acciones a realizar.** 1.-Promover la asistencia legal gratuita en conflictos civiles, mercantiles, familiares o penales dentro de la familia. 2.-Brindar atención psicológica a personas que padezcan algún tipo de dependencia, abuso físico o emocional. 3.-Revisar periódicamente la correcta aplicación del padrón de beneficiarios del programa de asistencia social. 4.-Crear infraestructura que facilite el acceso a las personas con capacidades especiales. 5.-Impulsar las actividades de información y orientación para evitar la discriminación. 6.-Promover pláticas para prevenir las adicciones. 7.-Promover entre todos los sectores de la población la asistencia a los Centros Sociales. 8.-Ampliar el padrón de becas para personas con capacidades especiales. **Objetivo 5. Brindar servicios de prevención y cuidado de la salud en el municipio.** Tener una vida digna es un principio fundamental que profesamos, por tal motivo todos los zacatecanos merecen contar con servicios de salud de calidad para asegurar un mejor futuro y superar el atraso que limita sus posibilidades de progreso. En el

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Ayuntamiento de Zacatecas, promoveremos una cultura de cuidado de la salud y estableceremos brigadas con sistemas de cuidados preventivos. También, brindaremos a la población diagnósticos en unidades médicas móviles que recorrerán todos los rincones del municipio para el beneficio de gran parte de la población. **Acciones a realizar.** 1.-Realizar, de manera periódica, reuniones con las instituciones competentes para la identificación de los principales problemas de salud municipal. 2.-Gestionar e invertir los recursos necesarios para obtener sistemas eficientes de recolección de basura, drenaje y agua potable. 3.-Impartir pláticas a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y peri natal. 4.-Adquirir unidades médicas móviles para las brigadas de salud. 5.-Crear el área de Prevención y Cuidado de la Salud. **Objetivo 6. Diseño de programas para el desarrollo cultural del municipio.** El Ayuntamiento promoverá las diversas formas y manifestaciones culturales de los habitantes del municipio, en el ámbito de la cultura regional, nacional y universal. Apoyaremos las expresiones que difundan el desarrollo, enriquezcan el patrimonio y fortalezcan los valores, hábitos, actitudes e intereses que contribuyan a consolidar la identidad cultural de los zacatecanos. Nuestra tarea es convocar a los diversos grupos sociales para integrar un frente común de actitud sostenida de promoción y fomento a la cultura, incorporando a todos los sectores de la sociedad en la realización de actividades recreativas y culturales en museos, plazuelas, parques y jardines. Los espacios para su desarrollo son esenciales, por ello, habremos de rescatar y modernizar las áreas culturales de competencia municipal, así como gestionar nuevos espacios para la convivencia comunitaria. **Acciones a realizar.** 1.-Rehabilitar y crear nuevos espacios para promover la cultura en todo el municipio. 2.-Promover eventos que ayuden a preservar tradiciones populares en las colonias, barrios y comunidades. 3.-Apoyar los programas de difusión de obras literarias, conferencias y talleres de arte. 4.-Fomentar la creación de las salas de lectura dirigida y promocionar la lectura sobre la cultura mediática de las imágenes. 5.-Apoyar la producción e impresión de publicaciones culturales. 6.-Implementar programas de espectáculos musicales, artes escénicas, cine y festivales en el municipio. 7.-Programar eventos culturales periódicamente en el Parque Sierra de Álica. 8.-Promover diversos talleres y diplomados de cultura popular en centros educativos de la ciudad. 9.-Implementar talleres de sensibilización artística para niñas y niños. 10.-Modernizar las instalaciones e infraestructura del archivo histórico de la ciudad. **Objetivo 7. Establecer estrategias para que las niñas y los niños zacatecanos accedan a los centros de enseñanza.** Es una prioridad del Ayuntamiento, implementar alianzas de apoyo con profesores, padres de familia e instituciones para una educación integral en apoyo de niños y jóvenes, para que puedan continuar sus estudios. Estamos convencidos que los espacios educativos merecen estar en óptimas condiciones, por tal motivo, debemos diseñar programas que nos permitan cubrir las necesidades básicas que los niños, las niñas, los docentes y padres de familia reclaman para las escuelas. **Acciones a realizar.** 1.- Ampliar la cobertura de las becas para estudiantes. 2.- Proporcionar a los niños y niñas de las primarias vitaminas para su adecuado desempeño. 3.-Implementar el programa de apoyos con útiles escolares para los sectores más desprotegidos. **Objetivo 8. Generar condiciones de oportunidades para abatir la desigualdad.** El Ayuntamiento, reconoce la necesidad de impulsar una política municipal integral para el combate a la desigualdad y la exclusión, en donde se entretajan sus condicionantes económicas con las de orden político-jurídicas, territoriales, ambientales y socioculturales. La administración municipal, tiene el compromiso de realizar acciones subsidiarias que eleven las capacidades de los individuos y familias, como transformar el entorno urbano, invertir en infraestructura y en servicios básicos en lugares con mayores índices de marginación. Es nuestra obligación propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables de la sociedad, como son los adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y personas con capacidades diferentes. El Ayuntamiento de Zacatecas, diseña estrategias necesarias para el combate a la desigualdad, a través de acciones solidarias orientadas directamente a las personas que la padecen. Basados en estudios sociales y diagnósticos sobre las carencias de las familias del municipio, buscamos optimizar los recursos para

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

beneficiar a los polígonos urbanos y zonas rurales marginadas. **Acciones a realizar.** 1.-Implementar los *Centros de Capacitación y Desarrollo para el Trabajo*. 2.-Otorgar créditos blandos para proyectos productivos a personas de bajos ingresos. 3.-Realizar campañas de prevención a la violencia intrafamiliar. 4.-Aumentar los espacios físicos del municipio destinados para la atención de grupos vulnerables. 5.-Apoyar de manera permanente a grupos especializados por segmento como: adultos mayores, combate de adicciones, violencia intrafamiliar, madres solteras, grupos étnicos marginados y personas con capacidades especiales. 6.-Realizar un intenso programa de obra pública que tenga como único objetivo combatir la desigualdad. **Cuarto Reto. Desarrollo Ambiental Sustentable.** Para nuestro gobierno, el desarrollo ambiental sustentable se define como la interacción que existe entre el ecosistema y el ser humano como usuario de la naturaleza. Un objetivo crucial de la presente administración, y un imperativo que resulta ineludible, es el logro de una plena sustentabilidad ambiental para la capital del estado y un desarrollo de la misma con equilibrio y armonía. Zacatecas presenta serios problemas de degradación ambiental, como lo son el ineficiente servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, deforestación por la creación de colonias y asentamientos irregulares. También, la ausencia de reglas claras y mecanismos para el uso y aprovechamiento del territorio y de sus recursos, representan los retos más importantes por atender y resolver. El desarrollo sostenible y sustentable, se basa en el manejo y conservación de los recursos naturales y en la orientación de las inversiones del desarrollo y el cambio institucional. De tal manera, que asegure la satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras. Zacatecas debe ser asumido, no sólo como un espacio constituido por las relaciones sociales y económicas de sus habitantes, sino como un habitat conformado por las interacciones entre el hombre, las demás especies que lo habitan y el entorno natural general. La sustentabilidad, se logra implementando, adecuando y aplicando estrategias eficaces, acordes a nuestro modelo de desarrollo. Y tiene claro lo que quiere hacer, establecer y desarrollar en el tiempo. Para el Ayuntamiento de Zacatecas, es fundamental reafirmar el sentido de pertenencia e identidad del ciudadano con respecto al espacio geográfico donde se desenvuelve. Lo anterior, favorecerá la formación y práctica de valores, la modificación de conductas y la creación de un respeto al medio natural y sociocultural. **Objetivo 1. Diseñar programas para el cuidado de la imagen de la ciudad.** Es fundamental para el Ayuntamiento, mantener las calles limpias y con una buena imagen. Por ello ofreceremos, tanto a los habitantes del centro histórico como de los barrios, una gestión integral de mantenimiento, reparación y rehabilitación de las superficies del mobiliario urbano, fachadas y edificios. Vamos a ejecutar un plan técnico de operatividad para la contaminación visual, auditiva y olfativa, dotando infraestructura acorde a la imagen urbana. Además, promoveremos nuevas locaciones para la recreación y el descanso con áreas verdes, coordinándonos con instancias de gobierno federal y estatal. **Acciones a realizar.** 1.-Fortalecer el recurso humano en el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano. 2.-Supervisar el ruido permitido para comercios, autos y discotecas. 3.-Implementar un programa de limpieza de terrenos baldíos. 4.-Promover la utilización de materiales endémicos en la obra pública municipal. 5.-Reforestar áreas verdes con flora de la región adecuada al tipo de suelo, clima y paisaje. 6.-Promover las reformas legales necesarias para combatir a aquellos que afectan el patrimonio histórico de la ciudad y la imagen urbana. 7.-Implementar un programa para limpiar y mantener en buen estado las azoteas. 8.-Implementar un programa de recuperación y conservación urbana. 9.-Fortalecer el recurso humano en el Departamento de Mantenimiento. **Objetivo 2. Reestructurar el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos.** Renovar y ampliar los servicios de limpia, es una actividad imperante para el sano crecimiento de los habitantes de Zacatecas. Dotar de un sistema de calidad a este rubro, permitirá al municipio satisfacer la creciente demanda de los servicios de recolección y disposición final de los residuos sólidos, reduciendo así, el potencial uso de tiraderos clandestinos en los alrededores de la ciudad. Así mismo, la adecuada recolección y disposición de residuos prevendrá la contaminación del suelo, aire y aguas subterráneas, lo que creará un medio ambiente más sano y agradable para

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

todos los habitantes. Es prioridad para el Ayuntamiento, concretar el Relleno Sanitario Intermunicipal para abatir el riesgo medioambiental en la recolección, manejo y disposición de residuos. Además, proyectar la posibilidad de establecer una planta integral de tratamiento de residuos sólidos. **Acciones a realizar.** 1.- Establecer un programa de separación y aprovechamiento integral de los residuos sólidos. 2.-Reestructurar, adecuar y difundir las rutas y horarios de los servicios de recolección de basura. 3.-Implementar el programa para remover los vehículos abandonados en la ciudad. 4.-Mejorar el programa de recolección de desechos sólidos para empresas y prestadores de servicios. 5.-Promover campañas de limpieza y mantenimiento en escuelas, barrios, colonias y comunidades. 6.- Establecer una campaña de difusión entre la población y las empresas para hacer conciencia sobre la necesidad de reducir la generación de residuos sólidos que representen alto riesgo ambiental. 7.-Concretar la instalación del Relleno Sanitario Intermunicipal y, en caso de su realización, clausurar el actualmente activo. 8.- Promover campañas de sensibilización con la sociedad para el cuidado del medio ambiente y de una cultura de reciclaje. **Objetivo 3. Brindar un servicio de alumbrado público adecuado a las necesidades de la cabecera municipal y sus comunidades.** Una de las finalidades del Ayuntamiento, es proporcionar una iluminación suficiente que ofrezca la máxima seguridad, tanto al tráfico rodado como a los peatones durante las horas de oscuridad, facilitando la movilidad urbana. Por este motivo, es fundamental que funcione con la máxima seguridad y fiabilidad, así como con el mínimo costo de explotación y mantenimiento. El aseguramiento de la atención de las necesidades de alumbrado público, será el eje que seguirá esta administración en la búsqueda y desarrollo de técnicas para el ahorro de energía eléctrica y monitoreo del alumbrado público, obteniendo un plano de la red eléctrica de manera digital para brindar mejor calidad en el servicio. Para lograr aumentar la seguridad en el municipio, debemos contar con un eficiente sistema de alumbrado público que nos permitirá monitorear mejor las zonas de conflicto y mantener a nuestras familias alejadas de la delincuencia. **Acciones a realizar.** 1.-Registrar y dar seguimiento al servicio de alumbrado público con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura. 2.- Implementar sistemas ahorradores de energía eléctrica en el alumbrado público municipal. 3.-Implementar un mecanismo de automatización para controlar el consumo de energía eléctrica en el alumbrado público. 4.-Realizar una campaña para elevar la conciencia de los ciudadanos en el cuidado del alumbrado público. **Objetivo 4. Participar en la toma de decisiones de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.** Una de las funciones del municipio, es la administración y operación de los servicios de agua potable y alcantarillado. En el caso del municipio de Zacatecas, esta facultad constitucional le fue conferida a una junta intermunicipal formada por cuatro municipios para ejecutar dichas funciones. Es por ello, que el Ayuntamiento de Zacatecas asumirá una participación activa en la toma de decisiones de la JIAPAZ. Debido a que los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio, requieren del esfuerzo conjunto de las instituciones con el único objetivo de acatar el mandato constitucional. Promoveremos dentro de la JIAPAZ, una nueva cultura sobre el cuidado del agua y el uso de instrumentos ahorradores a través de módulos y campañas de información. De igual manera, prevendremos el impacto ambiental que genera la descarga de aguas negras en el municipio con mecanismos que abatan esta práctica nociva. **Acciones a realizar.** 1.-Mantener una participación activa dentro del Consejo Directivo de la JIAPAZ, a fin de impulsar las políticas públicas prioritarias para el adecuado desarrollo municipal y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010. **Objetivo 5. Promover la conservación y rehabilitación de los recursos naturales para el uso sustentable.** En el Ayuntamiento de Zacatecas, estamos obligados a diseñar programas para enfrentar los retos de la conservación ambiental y su vinculación con la calidad de vida de toda la población. Incluiremos una política sustentable que ejecute acciones para un eficiente manejo integral de los recursos naturales y que garantice su uso controlado. Lo anterior, creará las condiciones necesarias que nos permitan ser competitivos en materia económica y la posibilidad de brindar a las familias zacatecanas un mejor futuro. **Acciones a realizar.** 1.-Actualizar el manual de

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

cuidado ambiental. 2.-Implementar una campaña, entre instituciones y empresas, para la conservación y mantenimiento de espacios deportivos, áreas verdes y jardines. 3.-Dar seguimiento a las acciones de conservación y rehabilitación de los recursos naturales. 4.-Promover campañas institucionales y escolares de reforestación. 5.-Actualizar el inventario municipal de áreas verdes, parques y jardines. 6.-Reactivar los servicios del vivero municipal. **Objetivo 6. Ser un municipio responsable y rector del ordenamiento territorial.** Uno de los proyectos de nuestra administración, es conciliar entre el bienestar de la población y el uso ordenado de los recursos naturales, para lograr una gradual disminución de las desigualdades territoriales y sociales. El Ayuntamiento, trabajará incansablemente con el objetivo de mantener un desarrollo adecuado, equilibrado, armónico y sostenible del territorio. **Acciones a realizar.** 1.-Establecer mesas de trabajo con los municipios colindantes y Gobierno del Estado, para lograr una mejor planeación urbana. 2.- Establecer un programa de reordenamiento en asentamientos irregulares. 3.-Trazar las vialidades establecidas en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano. **Anexo. ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS.**

Aspectos Geográficos, Colindancias y Localidades	
Superficie total de municipio	444 km ²
Porcentaje de la superficie del municipio con relación a la estatal	0.59%
Colindancias	Calera, Morelos y Vetagrande (norte)
	Vetagrande y Guadalupe (este)
	Guadalupe, Genaro Codina y Villanueva (sur)
	Villanueva y Jerez (oeste)
Principales Localidades (en total se cuenta con 22)	Zacatecas (Cabecera Municipal), Cieneguillas, La Escondida, Benito Juárez (San Cayetano), González Ortega (Machines), La Pimienta, García de la Cadena (El Visitador) , Picones, Francisco I. Madero, Las Chilitas entre otras
Fuentes: Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI y www.zacatecas.gob.mx	

Altitud y Clima	
Altitud	2496 msnm
Elevaciones	Cerro El Grillo con una latitud de 2690 msnm, le siguen los cerros: Los Alamitos, La Bufa, La Mesa; Mesas El Rincón Colorado; Cerro LA Mesa y Cerro Grande
Climas	El clima semiseco templado, la temperatura media es de 16 grados centígrados

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI

Medio Ambiente	
Áreas protegidas	El Cerro de la Bufa, con una superficie de 1,800 has.
Tiraderos de Basura	Superficie destinada a tiradero de basura a cielo abierto es de 4,000 has. Con un volumen de recolección de 50, 182 toneladas de basura

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Vehículos recolectores de Basura	35 en servicio
Plantas de Tratamiento	Se cuenta con 3 plantas de tratamiento de aguas residuales privadas, con una capacidad instalada de 145.8 lts./seg. Y un volumen tratado de 4,572 millones de m ³ /año
Licencias en materia de control ambiental	4 licencias de funcionamiento expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal; 2 establecimientos metalúrgicos, 1 con giro alimenticio y/o de consumo humano y 1 en el sector servicios.

Principales Ecosistemas	
Flora	Nopal cardón, nopal duraznillo, nopal rastrero, cardenche, mezquite, huizache, zacate navajita, palma, álamo, sauce, garabatlillo, maguey, engorda cabra y biznaga
Vegetación original de la cabecera municipal	Pinos y encinos
Fauna	Coyote, zorra gris, gato montés, tlacuache, liebre, conejo, rata de campo, techalote, ardilla, tuza, mapache, zorrillo, paloma huilota, paloma ala blanca, gorrión, cuervo, aura, pitacoche, saltapared, golondrina, ceniztonle, cernícalo, aguililla cola roja, y pato triguero
Minerales (no metálicos)	Arcillas, caolín, cantera y agregados pétreos

Aspectos demográficos	
Población total	132 035 habitantes
Población masculina	48%
Población femenina	52%
Población municipal como porcentaje de la estatal	9.65%
Tasa media de crecimiento poblacional del municipio	1.1% anual
Tasa media de crecimiento poblacional del estado	0.2% anual
Concentración poblacional	Cabecera municipal con el 92%, Cieneguillas 1.5% y con el 0.97% La Escondida
Grupos poblacionales por rangos de edad	Mayores de 15 años hasta 64 años con el 65%, mientras que el 28.3% se conformaban por menores de 15 años y el porcentaje restante por mayores de 65 años
Localidades urbanas	El 93.1%
Localidades rurales	6.9%
Población de habla indígena	284 personas
Tipo de lenguas que se	Otomí, náhuatl, mazahua, purépecha, huichol y

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

hablan en el municipio	zapoteco
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2005, consultado en: www.inegi.gob.mx , Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, www.zacatecas.gob.mx	

Índice de Desarrollo Humano, de Desarrollo Género, Potencialidad de Género			
	Municipio	Estado	Lugar que ocupa en el país
Índice de Desarrollo Humano	0.8469	0.7434	24
Índice de Desarrollo de Género	0.834	0.7291	26
Índice de Potencialidad de Género	0.4017	0.4292	1511
Fuente: Desarrollo Humano y Violencia contra las mujeres en Zacatecas. México, PNUD-México. 2007			

Aspectos Socioeconómicos	
Educación	
Grado de Alfabetismo en el municipio	97.1%
Grado de Alfabetismo en el estado	92.7%
De la población de 5 y más que no asiste a la escuela	65%
Porcentaje con primaria terminada	13.83%
Porcentaje con secundaria terminada	22.25%
Con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.68%
Educación posbásica	36.5%
Total de escuelas	220
Educación inicial	12
Educación especial	13
Educación preescolar	68
Educación primaria	66
Educación secundaria	41
Bachillerato	19
Centro de educación especial	1
Bibliotecas públicas	12
Títulos de que dispone	46569 títulos y 91582 libros en existencia
Fuente: Anuario Estadístico Zacatecas. Zacatecas. INEGI. Edición 2006, Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, www.zacatecas.gob.mx	

Aspectos Socioeconómicos	
Salud	
Derechohabientes	68.7%
Derechohabientes del IMSS	73%
Derechohabientes del ISSSTE	21.4%
Nacimientos como porcentaje del estado	9.7%
Fecundidad	2.3 hijos por mujeres de 12 años o más
Matrimonios como porcentaje del la estatal	7%

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Divorcios como porcentaje de la estatal	36%
Defunciones como porcentaje de las del estado	11%
Personas con capacidades diferentes	2360
Discapacidad motriz	50.8%
Auditiva	16.2%
Lenguaje	3%
Mental	16.7%
Otras	17%
Fuente: Cálculos propios con base en: http://sc.inegi.gob.mx/simbad , www.zacatecas.gob.mx	

Aspectos Socioeconómicos	
Abasto	
Tiendas Rurales Diconsa	8
Tianguis	6
Mercados públicos	7
Central de abasto	1
Centros receptores de productos básicos	2
Lecherías	9
Fuente: www.zacatecas.gob.mx	

Espacios de Recreación y Esparcimiento	
Centros deportivos y parques	16
Museos y Galerías	10
Salas de Cine	12
Plaza de toros	1
Teatros	3
Casa de cultura	1
Auditorios	3
Arrendadoras	5
Lienzo Charro	2
Fuentes: Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, Anuario Estadístico, Zacatecas, 2006, INEGI.	

Aspectos Socioeconómicos	
Marginación y Migración	
Marginación	
Localidades marginadas	2 localidades se ubican en el nivel de muy alto grado de marginación, 5 en alto, 6 en el medio, 3 en el grado bajo y 6 en muy bajo
Grado de rezago social (Coneval)	Muy bajo
Grado de marginación del municipio (Coneval)	Muy bajo
Migración	
Hogares que recibían remesas	3.83%

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Grado de intensidad migratoria del municipio (según la CONAPO)	Medio
Fuente: Índice de Marginación a nivel localidad 2005. Conapo. México, 2007. Consultado en: www.conapo.gob.mx , * Coneval	

Aspectos Socioeconómicos	
Religión	
Católica	95.1%
Protestantes y evangélicas	2.1%
Bíblicas no evangélicas	1.1%
Otras religiones	0.7%
Sin religión	1%
Fuente: www.zacatecas.gob.mx	

Aspectos Socioeconómicos	
Vivienda	
Total de viviendas	31722
Media de ocupantes por vivienda privada	4.1
Servicios con que cuentan las viviendas	
Viviendas que cuentan con energía eléctrica	98.6%
Viviendas que cuentan con agua entubada	98%
Viviendas con drenaje	96.5%
Viviendas propias	74.4%
Materiales de las viviendas	
Pisos de madera, mosaico y otros materiales	61.1%
Pisos de cemento y firme	37.2%
Pisos de tierra	1.2%
Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	88.5%
Paredes de adobe	10.6%
Techos de losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado	92%
Techos de lámina de asbesto y metálica	8.3%
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2005, consultado en: www.inegi.gob.mx , Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI	

Aspectos Socioeconómicos	
Parque Vehicular	
Automóviles registrados en el Municipio	33,043
Camiones y camionetas	20,144
Camiones de pasajeros	586
Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, 2006, INEGI.	

Aspectos Socioeconómicos	
Infraestructura Turística	
Hoteles de 5 estrellas	5
Hoteles de 4 estrellas	13
Hoteles de 3 estrellas	8
Hoteles de 2 estrellas	6
Hoteles de 1 estrellas	3
Hoteles sin categoría	12
Restaurantes	69
Restauran-bares	33
Cafeterías	7
Discotecas o centros nocturnos	8
Bares	10
Empleos generados en la actividad turística	1106
Empleos generados en los restaurantes	50%
Empleos generados en los restaurante-bar	32%
Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI	

Infraestructura hidráulica y eléctrica	
Infraestructura hidráulica	3 presas con capacidad total de almacenamiento de 4.300 millones de m3 y un volumen anual utilizado de 2,105 millones de m3
Energía eléctrica	3 subestaciones de distribución y 4 transformadores de distribución con potencia de 74.5 megavolts-amperes. En 2004 había un total de 44,673 usuarios del servicio eléctrico, destacándose 6,635 de uso comercial, 305 de uso industrial y 85 de uso agrícola
Fuente: Monografía del municipio de Zacatecas, Secretaría de Desarrollo Económico, 2007	

Comunicación	
Red Carretera	96.7 kilómetros
Carretera federal troncal (toda pavimentada)	41.7 kilómetros
Alimentadoras estatales (toda revestida)	44.3
Caminos rurales	9.2
Radiodifusora	8
Suscriptores de televisión restringida por cable	10 220
Periódicos	4
Oficinas postales	94
Oficina de red telegráfica	1
Estación del ferrocarril	1
Central camionera	1
Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, Zacatecas, 2004, INEGI, www.zacatecas.gob.mx	

Aspectos Socioeconómicos

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Unidades Económicas	
Producción bruta total del municipio en relación a la estatal	14.17%
Unidades económicas en el municipio	6523
Unidades económicas del municipio como porcentaje de la estatal	16%
Personal ocupado	18 507
Personal ocupado como porcentaje de la estatal	20%
Unidades económicas dedicadas al comercio al por menor	3399
Personal ocupado por el comercio al por menor	10239
Unidades económicas dedicadas a la industria manufacturera	420
Personal ocupado por la industria manufacturera	2019
Unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor	110
Personal ocupado al comercio al por mayor	1157
Unidades económicas dedicadas a la minería	32
Personal ocupado en la actividad minera	76
Población económicamente activa en la actividad primaria	2.49%
Población económicamente activa en la actividad secundaria	21.3%
Población económicamente activa en la actividad terciaria	72.71%
Fuentes: Censo Económico 2004. INEGI, consultado en: www.inegi.gob.mx	

Aspectos Socioeconómicos	
Agricultura y Ganadería	
Agricultura	
Superficie municipal dedicado a la agricultura	37.81%
Dedicada a los pastizales	44.6%
Dedicada al matorral	13.69%
Principales cultivos	fríjol, el maíz y el chile; el durazno y manzano, zacate, nopal, avena, alfalfa y otros cultivos (uso forrajero)
Tipo de agricultura	Temporal
Propiedad sociales	10
Ganadería (tipo)	bovina en primer término, seguida de la caprina, ovina, porcina y finalmente la equina

Servicios Financieros	
Sucursales en el municipio	23
Porcentaje de sucursales en proporción a las estatales	26.5%
BANORTE	4
BBVA-BANCOMER	3
BANAMEX	2
SANTANDER-SERFIN,	2

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

BITAL (HSBC)	1
Scotish Bank Inverlat	2
Banco Azteca	6
BANSEFI	1
BANOBRAS	1
Banco del Bajío	1
Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, 2006.	

Museos	
Museo Pedro Coronel (Colección numismática zacatecana, esculturas de Pedro Coronel)	Museo Francisco Goytia (Alberga la plástica zacatecana; Julio Ruelas, José Kuri Breña, Francisco Goytia)
Museo Rafael Coronel (Máscaras, Dibujos arquitectónicos de Diego Rivera y vasijas prehispánicas)	Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez (Museo de arte abstracto alberga la colección Felguérez)
Museos UAZ (Gabinete de Historia Natural, De Ciencias de la Tierra , de Ciencias-UAZ Rectoría)	Museo Roberto Cabral del Hoyo (Aquí descansan los restos del poeta)
Galería Episcopal (Muestra ornatos eclesiásticos y pinturas de religiosos Galería José Campos Mota-Guadalupe)	Museo zacatecano (Más de 200 piezas de arte huichol, alberga una colección de ex votos y retablos del siglo XIX)
Museo Toma de Zacatecas en La Bufa (Presenta armamento utilizado en la batalla de Zacatecas, así como maquetas y explicación de las estrategias)	Galería Museo de la Fotografía Pedro Valtierra
Fuente: www.zacatecas.gob.mx	

Tradiciones	
Morismas de Bracho	Simulacro de batalla entre moros y cristianos que inicia con el reto de Fierabrás al Emperador Carlomagno apoyado por los Doce Pares de Francia, con abigarrada mezcla de uniformes, de zuavo francés, romanos, soldados federalistas (último viernes, sábado y domingo de agosto).
Marcha de Zacatecas	Esta famosa melodía compuesta por Genaro Codina (en 1892) para tocarse en arpa en honor del general Jesús Aréchiga, gobernador del estado, con los años se ha convertido en el himno de todos los zacatecanos y en el segundo himno nacional.
Tamborazo	Es un tipo de música que se originó en Jerez, Zacatecas, México. Sus orígenes datan al principio del siglo XIX como versión popular de las bandas militares. El estilo de música se caracteriza por el uso esencial de los tambores. Actualmente, La Marcha de Zacatecas, una pieza que se toca con tamborazo, es considerada como un segundo himno nacional en México.
Artesanías	La talla de cantera, orfebrería, textiles; los hilados, bordados y deshilados; repulgos y vaynicas y filigranas en mantelería y prendas de vestir, lapidaria y trabajos de hierro forjado.
Gastronomía	Asado de boda, barbacoa, enchiladas zacatecanas; el pozole, menudo, gorditas, chicharrón prensado, pipián ranchero, nopalitos, pacholes, huachales, lentejas, capirotada, torrijas, aguamiel, pulque y mezcal. Queso de tuna, las melcochas, charamuscas, dulces de calabaza, biznaga y chilacayote. El queso fresco, asadero

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

	y añejo son expresiones.
Fuente: www.zacatecas.gob.mx	

Seguridad Pública	
Agencias del ministerio público del fuero común	28
Agentes del ministerio público del fuero federal	1
Delitos registrado en el 2005	4567 delitos
Robo	1653
Lesiones	1023
Daño en propiedad ajena	713
Fraude	305
Amenazas	111
Abuso de confianza	120
Despojo	50
Homicidio	18
Delitos sexuales	68
Allanamiento de morada	60
Privación de la libertad	4

Fuente: Procuraduría De Justicia del Estado Anuario Estadístico, Zacatecas, 2006, INEGI, http://planificacion.zacatecas.gob.mx/municipios/esta/estad_zacatecas.htm

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia de fuero común	
Total	523
Lesiones	226
Robo	110
Daño en las cosas	75
Allanamiento de morada	10
Homicidio	8
Conducción culpable de vehículo	33
Fraude	9
Despojo	3
Violación	1
Otros	48

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas. Edición 2006. INEGI

Delitos registrados en averiguaciones previas por agencias del Ministerios del fuero común en el municipio de Zacatecas		
		%
Total de delitos	4567	100
Robo	1653	36.19

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

Lesiones	1023	22.40
Daño en propiedad ajena	713	15.61
Fraude	305	6.68
Amenazas	111	2.43
Abuso de confianza	120	2.63
Despojo	50	1.09
Homicidio	18	0.39
Delitos sexuales	68	1.49
Allanamiento de morada	60	1.31
Privación de la libertad	4	0.09

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas. Edición 2006. INEGI

Bibliografía. Amador, Elías "Bosquejo Histórico de Zacatecas". PRIRE Méx. 1982 "Anuario Estadístico de Zacatecas" Edición 2001 INEGI. Impreso en Aguascalientes. "La Ciudad de Zacatecas" México, DF. 1991 "Cuaderno Estadísticas Vitales del Estado de Zacatecas" Edición 2001 INEGI, Impreso en Aguascalientes. González Ramírez, Manuel. Apuntes Personales. "Informe de la Dirección de Gestión Social y Participación Ciudadana" H: Ayuntamiento de Zacatecas. 20 de mayo 2002. "Informe de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales: Departamento de Construcción" H. Ayuntamiento de Zacatecas. "Los Municipios de Zacatecas", "Oficios de Aprobación fondo IV, 2002. Administración de Obras" H. Ayuntamiento de Zacatecas. "Propuesta para Priorizar Obras de Acuerdo a Techo Financiero por sección" H. Ayuntamiento de Zacatecas. Ramos Dávila, Roberto "Zacatecas, Baluarte de la Autonomía Municipal" H. Ayuntamiento de Zacatecas. 1991 Resendez Guerrero, Emilia" Zacatecas La Expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias). Rodríguez Flores, Emilio "Compendio Histórico de Zacatecas". Guadalajara 1975. Rodríguez Flores, Emilio "Vanguardia del Pueblo Mexicano 1925-1996" manuscrito. Saucedo Rodríguez, Víctor Miguel "Vamos al baile de Mexicapan" 1990 Sescosse Lejeune, Federico "San Agustín de Zacatecas (Vida, Muerte y Resurrección de un monumento) Guadalajara 1986. Vidal, Salvador "Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas" Tomo III y IV. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (INEGI) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA) Instituto Nacional para el Federalismo. (INAFED) Secretaría de Educación y Cultura. (SEC) Secretaría Medio Ambiente, y Recursos Naturales. (SEMARNAT) Servicios Coordinados de Salud. **CRÉDITOS.** Mario Zapata Chávez. Juan Reynaldo Barrón de Loera. Roberto Luévano Ruiz. Jesús Oscar González Macías. José Eduardo Medina Ramírez. Alejandro Gabriel Carrera Correa. David Gallardo Ortiz. Ramiro Martínez Sánchez. Miguel Ángel Mier Delgado. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "como ustedes saben ayer tuvimos una reunión de trabajo para mencionar y tratar los asuntos específicos que planteaba la estructura del Plan de Desarrollo Municipal desde los retos, las acciones y los objetivos. Me gustaría para darle la validez plena es que además del trabajo que ya hicimos ayer y que la leímos me gustaría que los comentarios que tienen adicionales y las modificaciones que podemos plantear y que planteamos ayer y con todo gusto empezamos a platicarlas para enriquecer el Plan de Desarrollo Municipal. Se les concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose los regidores: Jorge Fajardo Frías, Osvaldo Contreras Sánchez y Rodrigo Román Ortega". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "es solamente para hacer una pregunta, del trabajo que se realizó ayer de la revisión y análisis del documento, no se si tengan lo que se modificó o nos lo harán llegar en su momento, esto es para saber lo que en realidad se va a insertar o que se va a quitar". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "en un momento me la traen para leerlas, son palabras como lo de entidad y varias cosas que estaban ahí". Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, quien manifiesta: "con respecto al Plan de Desarrollo Municipal y su contenido, me parece perfecto y muy

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

práctico ya que son cosas que se pueden realizar, nada más fortalecer el aspecto y ahora lo vimos con lo que nos acaba de ocurrir con lo de los consejos consultivos, también va a ser importante tanto en materia de seguridad, pero también en materia económica y en otros aspectos del Plan de Desarrollo Municipal para fortalecer más los consejos consultivos y la participación ciudadana”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, expresa: “quiero hacer una serie de apreciaciones, primero el respeto hacia los horarios en que somos citados para una u otra situación, el caso específico de ayer, primero, yo recibí un documento del Presidente de la Comisión de Desarrollo en donde nos citaba a las diez de la mañana, y bueno, se suspendió porque varios compañeros no estuvieron. Después que a las doce del día era la reunión para ver este tema y faltando quince para las doce nos comentaba la señorita que se había pospuesto para la una de la tarde, desgraciadamente uno hace sus compromisos y hace sus tiempos de acuerdo a la urgencia de cada cosa y no fue posible la presencia de mi parte el día de ayer en la revisión, espero ver las correcciones que se hayan hecho, pero a simple vista difiero de lo que manifiesta mi compañero Osvaldo Contreras en relación a que es un documento perfecto ya que en el mismo se contradice, en los números incluso, cabe señalar tres aspectos para no ahondar en tanta discusión, simplemente no me parece que se haya hecho como menciona el Plan, un diagnóstico verdaderamente de lo que es, de lo que tenemos y de lo que somos en el municipio de Zacatecas. Lamento por quien lo haya realizado que incluso ni siquiera fuimos convocados a los foros que se realizaron, no tenemos la metodología, ni siquiera tengo las copias de las ponencias que se presentaron en los foros, sabemos que fueron cuatro, pero a ojo de buen cubero nada más les diría que por ejemplo que se contradicen en el mismo documento, en museos y galería en una página nos dicen que son ocho, en otra que son nueve y en la redacción ahí son doce o quince, pero en museos y galerías tenemos diez en el municipio. En cine se contradicen, ya que dicen que son cuatro y solamente hay un cine en el municipio de Zacatecas, digo para conocimiento de las gentes que lo hicieron, pero bueno, entonces también está el Cinema Futura. Dice salas de cine son quince, cuáles salas. En el documento también esta arrendadora de vehículos que tenemos cinco, luego cuatro y son más de diez arrendadora de vehículos. Lienzos charros nos dice en una parte que tenemos uno y en espacio de recreación de esparcimiento nos dice que tenemos dos, uno que es el Lienzo Charro la Encantada y el Lienzo Charro que tenemos. Aspectos como este, hay muchos errores plasmados en el documento y si hay muchas cosas que por mi punto de vista por lo que acabamos de ver el día de hoy, la seguridad pública municipal, la verdad que con lo que mencionamos aquí a la mejor no alcanzamos a cubrir la expectativa de los habitantes del Ayuntamiento, motivo por el cual estaría en espera de ver las modificaciones que le realizaron el día de ayer y haré mis comentarios pertinentes, pero de entrada les digo que no es de acorde a las necesidades del municipio y que tengo la completa seguridad salvo que me comprueben lo contrario que no se hizo un verdadero diagnóstico de las necesidades del municipio, lamento profundamente quien lo haya hecho, estamos en un momento de responsabilidad muy grande y muy fuerte. En otra parte decía que nos íbamos a preocupar por darle una atención pronta y expedita y respuesta lo más pronto posible a la ciudadanía, por lo que yo les pongo otro ejemplo en esto, el quince de noviembre turne un documento que voy a entregar ahorita a la Secretaría, a la Dirección de Recursos Humanos y estamos a quince de enero y no tengo respuesta, después se lo hice al Secretario del Ayuntamiento y por la misma, o sea, hubo un robo en la remodelación de los cubículos de unas cosas que me faltaron, se lo hice por escrito al señor Secretario y hasta el momento no hay respuesta, eso es al interior compañeros, y que bueno que hoy estamos prácticamente solos no hay respuesta, no hay congruencia con lo que plasmamos en un documento y con los hechos que estamos realizando en la práctica. Creo señor Presidente y Regidores con todo el afán del mundo para poder corregir esto, es el propósito fundamental de que hagamos las cosas y se plasmen las que realmente tengamos capacidad de realizar para que no se nos revierta posteriormente como se nos revierte ahorita lo de la seguridad pública, afortunadamente tengo plena conciencia y seguridad de que lo que hizo el señor Ruvalcaba el día ocho fue lo correcto porque no estoy de acuerdo en que nadie

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

este por encima de la ley, si nosotros cometimos un ilícito o un desmán en el área pública estamos expuestos a que seamos remitidos a la policía porque estamos violando el Bando de Policía y Buen Gobierno, en este momento estoy de acuerdo con el señor Ruvalcaba sin embargo la presión de la ciudadanía, gente que no sabía a que venía yo les preguntaba qué pasaba y ellos respondían que ellos venían por lo de los ex braceros, etc., porque digo si también vamos a ser rehenes de la ciudadanía no estoy de acuerdo. Por lo que respecta al Plan de Desarrollo Municipal señor Presidente Municipal me gustaría conocer las modificaciones y adecuaciones que le hicieron el día de ayer y en ese tenor estaríamos en posibilidad de ver la situación, pero de entrada el documento es ampliamente criticable en las acciones que se están proponiendo aquí quien lo realizó, porque aquí dice incluso los créditos, los créditos no se los dan ni siquiera a la Comisión de Desarrollo Social, los créditos son para un Mario Zapata Chávez, para Juan Reinaldo Varón de Loera, para Roberto Luévano Ruiz, para los demás Secretarios, o sea los créditos independientemente de los que están, tenía entendido que lo estaba realizando Joel, después que no y que era otra gente, pero como Ayuntamiento no se nos informó al menos en lo personal la realización de este documento, así como recibimos la crítica que no se olvida de la Ley de Ingresos que estaba mal redactado, pues ahora que en este se contradicen números, siquiera en la ley no se contradecían en números, era nada más en la puntuación y redacción, pero este que se contradice en números y cuestiones si está criticable, esa es mi aportación y ojala se haya corregido el día de ayer, por eso digo que hasta en tanto no tenga en mis manos las modificaciones y correcciones que le hicieron el día de ayer estaríamos en posibilidades de darle una revisada de nuevo al documento". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, respondiéndole al señor Jorge Fajardo Frías: "le voy a dar lectura a los comentarios que hicimos en la sesión de trabajo ayer. En el objetivo tres del reto uno, la acción cuarta en donde se menciona: "diseñar un programa para reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos ante contingencias naturales" se le adiciona "ante contingencias naturales y las áreas de riesgo del municipio". Esto es aclarando lo que usted mencionaba el día de ayer. El objetivo cinco, en el primer párrafo del mismo reto uno, dice: "nuestra misión es fortalecer" y decía: "de" y tiene que ser "a". se mencionó el tema del objetivo cinco de la misión ocho, que era rehabilitación de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, aquí se mencionó el tema de poner y hacer un edificio nuevo, también se comento la contraparte de que no dependía cien por ciento de nosotros, por ser un recurso oneroso y nos causaba un problema, entonces se mantiene como rehabilitación. En el objetivo siete, en el punto cuatro o la acción cuarta en donde dice: "buscar el hermanamiento con otros municipios a nivel nacional e internacional para el intercambio de relaciones benéficas bilaterales", entonces, aquí se le aumenta "buscar y reactivar los hermanamientos con otros municipios", esto es por todos los hermanamientos que tiene el municipio de Zacatecas y que no estábamos considerando. Después nos vamos al reto dos, en el objetivo tres en donde se menciona: "mejorar la imagen urbana para aumentar la calidad en la promoción turística de la entidad", entonces se cambio eso para que quede "del municipio". En el objetivo cinco del reto tres de desarrollo social incluyente, la acción quinta, con la participación del Doctor Reyes Romo dice: "crear el área de prevención y cuidado de la salud", el cambio fue: "crear la coordinación municipal de salud". Lo anterior fue del tercer reto. Se le solicita al Secretario de Gobierno Municipal que asiente en la lista, la asistencia de la regidora Milagros del Carmen Hernández, así como a la Síndico Municipal Ma. del Consuelo Argüelles Arellano. Continuando les menciono que también se mencionó el asunto del anexo estadístico de una serie de cifras y lo que se hablo del tema es que se encuentran basadas en publicaciones oficiales que nos dan esos números y que evidentemente pueden variar, es el Anuario Estadístico del Municipio de Zacatecas 2006 hecho por el INEGI y ahí se encuentran esos datos, pero sabemos que pueden variar algunos. Aquí el compromiso es revisarlos a fondo para actualizarlos lo más posible pero de una manera objetiva y no dejarlo a la subjetividad de una opinión, sino basarnos en documentos oficiales impresos para saber que esos datos tienen un sustento metodológico previo. Esas son las modificaciones que tengo, si quieren en la

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

segunda ronda planteamos otros temas de modificación que posiblemente se nos hayan pasado ayer o nuevas modificaciones, por lo que les doy el uso de la voz en segunda ronda, inscribiéndose las Regidoras: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Gabriela Reyes Cruz”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, expresa que: “en el diagnóstico, dice: “la religión que predomina es la católica con el noventa y cinco por ciento protestantes y evangélicas...” por lo que protestante esta mal dicho, o sea, no es desde un punto de vista católico sino que objetivamente en la religión, entonces se tiene que decir otras, o la religión en general”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona “esto se encuentra basado en datos publicados pero lo tomamos en cuenta”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, manifiesta: “que incluso en la Constitución se maneja la religión en general y se especifica de cada una, también en la estadísticas está así”. La **C. Regidora Gabriela Reyes Cruz**, comenta: “hay otra incongruencia al principio ya que dice: “de las principales localidades que son aproximadamente dieciocho” y en el anexo estadístico menciona que son “32 localidades”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta que: “se revisarán las dos”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “hay algo que debemos de tener mucho en cuenta, Monumentos Culturales dice: “Atractivos Culturales y Turísticos, monumentos históricos pusieron varios pero algo que creo que Zacatecas también tiene y además es cultural es el monumento al migrante que no está y se celebra cada año, se encuentra también el monumento a la bandera que se encuentra por la Dirección de Tránsito y que no está, es patriótico, por eso son varias cosas que se le deben de dar una estudiada y analizada. En relación a lo seguridad dice que nos preocupamos por cuántas agencias del ministerio público tenemos, por lo que pienso que nos debemos de preocupar más por cuántas casetas policíacas tenemos en las comunidades, colonias para dar servicios a la ciudadanía, entonces eso es lo que hay que ver pero que analizaremos con usted señor Presidente Municipal si tiene bien contemplarlo”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, manifiesta que: “el día de ayer tuvimos un ejercicio de trabajo para hacer una análisis y reconsideraciones al Plan de Desarrollo Municipal que nos mandata la ley en su artículo 200 y 201 y en el cual llevamos a cabo una sesión de trabajo y los que estuvimos presentes tuvimos la oportunidad de contribuir, el asunto es que fueron pocos días realmente para conocer y empaparse del documento y yo lo recibí el pasado miércoles el documento, es difícil poder entender todos los conceptos, objetivos y estrategias, la metodología del mismo, el tiempo sí es un limitante, obviamente en el proceso de trabajo. En lo personal también desconozco como se fue llevando a cabo y las personas involucradas, pero al final es un documento que nos representa a todos, al Ayuntamiento, al Gobierno. El día de hoy se nos plantea la aprobación del mismo y con mucha responsabilidad creo que tenemos que precisar que el documento cumpla con las expectativas de los ciudadanos del municipio de Zacatecas. Hice alguna anotaciones antes de la reunión para que no se fueran las ideas y le voy a dar lectura: “El Plan de Desarrollo es el instrumento más importante del gobierno municipal donde se plantean no solo las alternativas de solución a los grandes problemas del municipio, debe de ser un documento donde se plasma la mística y los anhelos de los ciudadanos, los alcances y la planeación de lo que se espera para el municipio en el presente y futuro mediato, debe de tener y atender la sincronía del crecimiento urbano y rural del municipio, respetando su armonía e historia cultural y social. Se deben de plantear objetivos muy claros y precisos que ayuden a mejorar la infraestructura el entorno y visionar la proyección de un Zacatecas moderno sin perder su tradición e identidad. El presente documento que nos ha sido presentado para cumplir el día de hoy con el artículo 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio contiene información documental, geográfica, histórica y estadística toda ella conjuntada que se presenta como un diagnóstico del municipio. El contenido programático, extractado en cuatro temas, planteado como retos, en este documento lleno de tecnicismos en donde se plantean cuatro líneas de gobierno: Gobierno, desarrollo económico, desarrollo social y medioambiente, todos sustentados en líneas generales de acción, en donde el desarrollo de la tecnología y de comunicación está priorizado en gran parte de las propuestas, aclarando de mi

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

parte que nunca podrán sustituir al principal motor de acción y a l principal valor estimativo que representa a este gobierno y que debe de serlo, la clase trabajadora por una parte y la sociedad por otra. Este Plan no debe de ser una propuesta de buenas intenciones que le den mejoralitos a la aguda problemática social económica del municipio. Realmente los planteamientos deben de ser concretos y objetivos y que tengan muy claro el hecho de contribuir realmente al desarrollo integral de Zacatecas. Contemplar y priorizar permanentemente a los grupos vulnerables y marginales del municipio, no basta con un documento de buenas intenciones, es necesario, que la buena coordinación interinstitucional con los otros niveles de gobierno nos permita tener mejores expectativas de participación y mejorar convenios y programas que vayan siempre en beneficio de la sociedad. Que los grandes temas como el empleo y la seguridad pública que son las demandas importantes de la sociedad no sean únicamente un eslogan de campaña y para ganar simpatías ciudadanas, sino que se conviertan realmente en estos grandes retos que se plantean en este documento, que miramos permanentemente estas visiones que se plasman como Plan de Desarrollo Municipal que al final lo que pretendemos es que a Zacatecas le vaya bien y sus ciudadanos tengan mejores oportunidades de participación y desarrollo. Que las generaciones de Zacatecas presentes y futuras no tengan que migrar a otros estados y fuera del país a conseguir opciones de empleo y desarrollo, ojala que una vez aprobado el documento no sea olvidado y traspapelado en un escritorio como ha sucedido en otros gobiernos municipales y estatales, que realmente se convierta en documento y que lo tengamos presente permanentemente y que puede ser perfectible, que no sea un documento que se quede como una cuestión en donde no tenga que ser movido nada, es un documento perfectible y se puede mejorar constantemente. La propuesta es que el documento se revise constantemente y lo vayamos evaluando en la medida de la presentación de los programas operativos". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, somete a la consideración del pleno del Cabildo: el contenido del Plan de Desarrollo Municipal 2007–2010, el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo número 70)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "continúe con el orden del día señor Secretario de Gobierno Municipal." El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: "doy cuenta de que el orden del día ha sido agotado". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala que: "agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 08 siendo las 13 horas con 39 minutos del día 11 de enero del 2008, se levanta esta Sesión Extraordinaria".-.-.-

.....

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

C. LIC. ROBERTO LUEVANO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. ING. MA. DEL CONSUELO ARGUELLES
SINDICA MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG
REGIDOR

FERNANDO BECERRA CHIW
REGIDOR

RODRIGO ROMÁN ORTEGA
REGIDOR

JAIME RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR

GABRIELA REYES CRUZ
REGIDORA

OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ
REGIDOR

MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS
REGIDOR

MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES
REGIDORA

ARMANDO MORENO GARCÍA
REGIDOR

MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA

EMILIO PARGA CARRANZA
REGIDOR

UBALDO GARCÍA ESCAREÑO
REGIDOR

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA

JORGE FAJARDO FRIAS
REGIDOR

JAVIER REYES ROMO
REGIDOR

BERTHA DÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA

ACTA DE CABILDO NO. 08
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE ENERO DE 2008

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
REGIDORA

MARIA ELENA GARCÍA VILLA
REGIDORA

RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL
REGIDOR